



AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2017

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ROCAS ORNAMENTALES Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

(INTROMAC)



Cuentas Anuales del Ejercicio 2017

1. Informe de Auditoría
2. Cuentas anuales 2017
 - 2.1 Balance
 - 2.2 Cuenta de resultados
 - 2.3 Memoria
3. Firmas miembros del Consejo Rector



AUDITORIA y CONSULTA, S.A.

Avda. Diego Martínez Barrio, 10- 7ª Planta – Tlf. 95 422 22 47 – 41013 Sevilla

INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS
DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE
ROCAS ORNAMENTALES Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN
(INTROMAC)
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017

1. INTRODUCCIÓN

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del **Consortio para la gestión del Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción (INTROMAC)** que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria y la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Este trabajo ha sido realizado en el marco de colaboración con la Intervención General de la Junta de Extremadura, para la realización de la auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2017 de determinadas entidades integrantes del sector público autonómico, dentro del Plan de Auditorías 2018 que, el artículo 152.7 de la actual redacción de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de la Hacienda Pública de la Junta de Extremadura, exige elaborar y realizar anualmente a dicha Intervención.

El Director Gerente es el responsable de la formulación de las cuentas de la entidad de acuerdo con el marco normativo de información financiera que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, así mismo, es el responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrecciones materiales.

Las cuentas anuales adjuntas a las que se refiere este informe han sido formuladas por el Director Gerente con fecha 27 de junio de 2018.

2. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría del sector público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la dirección, de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría con salvedades.

3. RESULTADO DEL TRABAJO: FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN FAVORABLE CON SALVEDADESES

- a. El Consorcio, como entidad integrante del sector público administrativo y dependiente de la Junta de Extremadura, incluye en la nota 16 de la memoria la liquidación presupuestaria. Por otra parte, el Consorcio aplica en términos generales el Plan General de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos, no realizando el seguimiento presupuestario de manera integrada en su contabilidad, por lo que no dispone de toda la información del seguimiento del proceso presupuestario que establece el régimen de contabilidad pública y que debería servir de base para elaborar la liquidación del presupuesto.
- b. El Consorcio registra directamente en cuentas de Patrimonio neto (cuentas con código 130 y 132) las subvenciones, donaciones y legados recibidos para financiar gastos y proyectos específicos de ejecución plurianual relacionados con su actividad, al considerar que las mismas tienen un carácter de no reintegrables. La Norma de Valoración nº 20, del PCESFL determina las condiciones que deben cumplir las subvenciones para considerarlas como no reintegrables y entre ellas, el haber cumplido las condiciones establecidas en su concesión. Se concreta en la citada Norma que las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual han de considerarse reintegrables hasta la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades. No obstante, la Norma permite que al cierre del ejercicio puedan considerarse como no reintegrables aquellas subvenciones en las que se hubieran ejecutado las actuaciones, total o parcialmente; ello en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento. A la vista de lo expuesto, hemos considerado que al 31 de diciembre de 2017 el Consorcio tiene incorrectamente clasificadas como no reintegrables subvenciones por importe de 1.196.863 euros, cantidad que se corresponderían con los importes pendientes de ejecutar a esa fecha de proyectos plurianuales y que deberían aparecer clasificadas como pasivos.

4. OPINIÓN

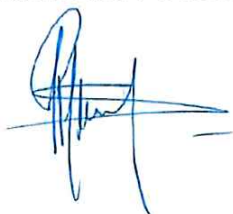
En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de lo indicado en el punto a. y por el efecto de lo indicado en el punto b. descritos en el apartado "*Resultado del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con salvedades*", las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del **Consorcio para la gestión del Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción (INTROMAC)**, al 31 de diciembre de 2017, así como de los resultados y de la liquidación presupuestaria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera y la normativa presupuestaria que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

5. OTROS ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN

Con fecha 28 de junio de 2017, otros auditores emitieron su informe de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio 2016 expresando una opinión favorable con excepciones.

Sevilla, 19 de octubre de 2018

AUDITORÍA Y CONSULTA, S.A.



José María Pagola Serra

INSTITUTO TENOLÓGICO DE ROCAS ORNAMENTALES Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

CUENTAS ANUALES 2017

BALANCE

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.285.959,67	2.483.092,30
I. Inmovilizado intangible	5	1.784.483,28	1.892.565,41
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	5	501.476,39	590.526,89
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
VII. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		2.186.361,90	1.604.384,83
I. Existencias		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	467.429,38	59.021,47
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.471.376,12	648.166,20
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		3.288,96	3.690,60
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		244.267,44	893.506,56
TOTAL ACTIVO (A+B)		4.472.321,57	4.087.477,13

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO		3.722.081,00	2.930.135,80
A-1) Fondos propios	9	743.219,12	678.705,34
I. Dotación fundacional / Fondo social		1.273.423,08	1.273.423,08
1. Dotación fundacional / Fondo social		1.273.423,08	1.273.423,08
1. (Dotación fundacional no exigida / Fondo social no exigido)			
II. Reservas		17.799,11	19.182,05
III. Excedente de ejercicios anteriores		-613.899,79	-250.446,94
IV. Excedente del ejercicio		65.896,72	-363.452,85
A-2) Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	2.978.861,88	2.251.430,46
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deuda a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuestos diferidos		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		750.240,57	1.157.341,33
I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II. Deuda a corto plazo	10	1.066,69	326,32
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		1.066,69	326,32
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores	8	596.076,20	988.302,80
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	152.110,60	167.503,67
1. Proveedores		3.109,53	621,78
2. Otros acreedores		149.001,07	166.881,89
VI. Periodificaciones a corto plazo		987,08	1.208,54
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		4.472.321,57	4.087.477,13

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ROCAS ORNAMENTALES Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

CUENTA ANUALES 2017

CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		2017	2016
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		1.088.512,61	751.847,58
a) Cuotas de usuarios y afiliados	12	4.712,46	6.694,83
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	12	660.857,88	620.000,00
d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio	14	422.942,27	125.152,75
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	12	186.593,04	117.394,00
3. Gastos por ayudas y otros		-1.500,00	-1.500,00
a) Ayudas monetarias	12	-1.500,00	-1.500,00
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	13		
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		13.468,96	0,00
6. Aprovisionamientos	12	-11.181,49	-23.722,61
7. Otros ingresos de la actividad		259,09	0,58
8. Gastos de personal	12	-988.144,69	-996.273,85
9. Otros gastos de la actividad	12	-125.975,79	-106.902,12
10. Amortización del inmovilizado	5	-217.591,49	-233.767,19
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	5, 12	121.456,48	129.588,38
12. Exceso de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		65.896,72	-363.335,23
14. Ingresos financieros		0,00	17,11
15. Gastos financieros		0,00	-130,45
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		0,00	-113,34
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		65.896,72	-363.448,57
19. Impuestos sobre beneficios	10	0,00	-4,28
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		65.896,72	-363.452,85
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		64.513,78	-318.771,65
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		64.513,78	-318.771,65
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		727.431,42	-116.032,04
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		727.431,42	-116.032,04
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		791.945,20	-434.803,69
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		857.841,92	-798.256,54



MEMORIA ECONÓMICA CUENTAS ANUALES 2017

**CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ROCAS ORNAMENTALES Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
(INTROMAC)**

ÍNDICE

1. Actividad de la entidad.....	2
2. Bases de presentación de las cuentas anuales	3
2.1. <i>Imagen fiel.</i>	3
2.2. <i>Principios contables no obligatorios aplicados.</i>	3
2.3. <i>Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.</i>	3
2.4. <i>Comparación de la información.</i>	4
2.5. <i>Agrupación de partidas.</i>	4
2.6. <i>Elementos recogidos en varias partidas.</i>	4
2.7. <i>Cambios en criterios contables.</i>	4
2.8. <i>Corrección de errores.</i>	4
2.9. <i>Importancia Relativa</i>	4
3. Aplicación de excedente del ejercicio	5
4. Normas de registro y valoración	5
4.1. <i>Inmovilizado intangible.</i>	5
4.2. <i>Inmovilizado material.</i>	8
4.3. <i>Inversiones Inmobiliarias.</i>	10
4.4. <i>Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.</i>	10
4.5. <i>Arrendamientos.</i>	10
4.6. <i>Permutas.</i>	10
4.7. <i>Instrumentos financieros.</i>	10
4.8. <i>Existencias.</i>	14
4.9. <i>Transacciones en moneda extranjera.</i>	14
4.10. <i>Impuestos sobre beneficios.</i>	14
4.11. <i>Ingresos y gastos.</i>	15
4.12. <i>Provisiones y contingencias.</i>	15
4.13. <i>Subvenciones, donaciones y legados.</i>	16
5. Inmovilizado material e intangible.....	17
6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	21
7. Beneficiarios-Acreedores.....	22
8. Activos financieros.....	22
9. Pasivos financieros.....	23
10. Fondos propios.	24
11. Situación fiscal.....	25
11.1 <i>Saldos con administraciones públicas</i>	25
11.2 <i>Impuestos sobre beneficios.</i>	26
12. Ingresos y Gastos	26
13. Subvenciones, donaciones y legados.....	28
14. Operaciones con partes vinculadas.....	29
15. Otra información	29
16. Información de la liquidación del presupuesto.....	31
17. Hechos posteriores al cierre.....	33
18. Inventario.....	34

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ROCAS ORNAMENTALES Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (INTROMAC).

Memoria Abreviada del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2017

1. Actividad de la entidad.

El Consorcio para la gestión del Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de la Construcción (INTROMAC) se crea, mediante convenio suscrito el 19 de enero de 1998. La publicación de dicho convenio, la participación de la Junta de Extremadura en el Consorcio, y la aprobación de sus Estatutos se realiza mediante el Decreto 149/1998. Los anteriores Estatutos del Consorcio para la gestión de INTROMAC han sido modificados mediante el Decreto 276/2014.

Este Consorcio se constituye como una entidad de derecho público, con personalidad jurídica propia, independiente de la de sus miembros, y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines específicos.

Según se recoge en sus Estatutos, INTROMAC tiene como fines, la investigación científica, el desarrollo tecnológico e innovación, la normalización y control de calidad de productos, la certificación, promoción, formación y transferencia de conocimiento y tecnología en el campo de las rocas ornamentales y la construcción pública o privada, así como la colaboración a nivel nacional e internacional con otros centros, instituciones y empresas.

Para dar cumplimiento a los fines anteriores INTROMAC tiene como funciones las siguientes:

1. Transferir los resultados de la investigación científica y tecnológica a instituciones públicas y privadas.
2. Proporcionar servicios científico-técnicos a la Junta de Extremadura así como a otras Administraciones e instituciones públicas y privadas.
3. Impulsar la creación de entidades y empresas de base tecnológica.
4. Formar personal de investigación.
5. Fomentar la cultura científica en la sociedad.
6. Gestionar las instalaciones científico-técnicas que le sean encomendadas por la Junta de Extremadura en el marco del Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación.
7. Colaborar con otros organismos públicos y privados en el desarrollo de actividades de investigación científica y técnica y desarrollo tecnológico.
8. Colaborar con la Universidad de Extremadura, así como con otras universidades en las actividades de investigación científica y técnica y desarrollo tecnológico y en la enseñanza de posgrado.
9. Informar, asistir y asesorar en materia de investigación científica y técnica, desarrollo tecnológico e innovación a entidades públicas y privadas.
10. Cualesquiera otras que estuviesen directamente relacionadas con los fines del Consorcio y que sean delegadas por las Entidades consorciadas en éste.

El domicilio social es: Campus Universitario s/n, Cáceres, CP 10071. El número de Identificación Fiscal de la entidad es V10240117.

La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 11ª y 13ª de la Tercera Parte de la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprobó el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. *Imagen fiel.*

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y la Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. También se tiene en cuenta el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Por último, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Conforme al Real Decreto 1491/2011, de 4 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre) se presentan las cuentas en el modelo abreviado.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Consejo Rector, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Consejo Rector el día 5 de julio de 2017.

Un aspecto destacable, dentro de la presentación de las Cuentas Anuales, es la contabilización de los derechos de uso cedidos por la Junta de Extremadura, que se ha realizado de acuerdo con lo establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (consulta nº 5 del BOICAC nº 9/abril-92).

2.2. *Principios contables no obligatorios aplicados.*

Las Cuentas Anuales de la Entidad se han confeccionado siguiendo los principios contables generalmente aceptados y aplicados de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

2.3. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*

Como puede observarse en el balance de situación, al cierre del ejercicio 2017, la Entidad posee un patrimonio neto de 3.722.081,00 euros.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2016.

Según se recogen en los estatutos, la Entidad está obligada a auditar las cuentas anuales. Las cuentas del ejercicio 2016 están auditadas y las cuentas del 2017 también serán sometidas al control de auditoría.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados. En su caso: se informará del desglose de las partidas que han sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

Los estados contables y financieros adjuntos incorporan determinadas adaptaciones y reclasificaciones con respecto a los aprobados para el ejercicio anterior, con objeto de mejorar su presentación y la comparación de los saldos, no habiéndose alterado con ello ni el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2017, ni los resultados del ejercicio anual terminado en dicha fecha.

2.8. Corrección de errores.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados de ejercicios anteriores con el objetivo de mejorar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y el resultado de la Entidad. A continuación se detallan los principales ajustes por corrección de errores realizados, con información sobre su naturaleza, ejercicio/s en que se produce, importes y cuentas afectadas.

2.8.1.- En primer lugar, la cuenta deudora 47081201 de la subvención del proyecto POCTEP 0401_RITECA_II_4_E se ha ido cancelando conforme se iban recibiendo los pagos del organismo financiador. En el año 2017, se recibe un último pago del financiador por importe 10.299,34 €, que frente a un saldo restante de 11.231,25 €, supone una diferencia de 931,31 €. Esta diferencia que minora la subvención inicialmente concedida, se corrige con la minoración de la ayuda reconocida pendiente (cuenta 13200043).

2.8.2.- Se han realizado pequeños ajustes de regulación en los saldos deudores de clientes (cuenta 447) y de proveedores (cuenta 410) por contabilización errónea de ejercicios anteriores. Asientos 1335 a 1344.

2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las

normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio 2017.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio consiste en traspasar el resultado del ejercicio, equivalente a 65.896,72 €, a compensación de pérdidas de ejercicios anteriores (- 613.899,79 €), lo que se refleja en la tabla siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	65.896,72	-363.452,85
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	65.896,72	-363.452,85

Aplicación	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
A reserva legal		
A reserva por fondo de comercio		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A dividendos		
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	65.896,72	
A excedentes negativos de ejercicios anteriores		-363.452,85
A otros (identificar)		
Total	65.896,72	-363.452,85

De acuerdo con el artículo 26, *Remanentes y aplicación de resultados*, de los Estatutos de INTROMAC, los beneficios y las rentas que produzca el Consorcio, una vez cubiertos los gastos, se destinarán, en primer lugar, a constituir fondos de reservas en la cuantía que establezca el Consejo Rector, y el resto a mejorar y ampliar las instalaciones y edificios afectos al Consorcio.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en

cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Gastos de investigación y desarrollo	-	-
Concesiones administrativas	-	-
Patentes, licencias, marcas y similares	-	-
Aplicaciones informáticas	4	25%
Derechos sobre activos cedidos en uso	según activo	según activo
Otro inmovilizado intangible	-	-

a) Investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones (si se optan por activarlos):

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones. El importe activado en este ejercicio asciende a 0 euros.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la entidad, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- a) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.
- b) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto. (Si la vida útil es superior a cinco años, justificar)

b) Concesiones administrativas

Los costes incurridos para obtener concesiones se amortizan linealmente en el periodo de concesión. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

c) Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

d) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web *(siempre que esté prevista su utilización durante varios años)*. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento se reconocen como gastos y son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

e) Derechos sobre activos cedidos en uso

Corresponden a los importes satisfechos por el derecho de uso de bienes cedidos por la Junta de Extremadura y otras entidades. El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan según la naturaleza material del bien (construcciones, instalaciones, equipos, etc.).

4.2. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en este apartado se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconoce como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones Técnicas	17	6%
Maquinaria	15	7%
Uttillaje	8	12,50%
Otras Instalaciones	10	10%
Mobiliario	20	5%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Elementos de Transporte	9	12%
Otro Inmovilizado	-	-

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2017 la Entidad ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La Entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.5. Arrendamientos.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento financiero se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

4.6. Permutas.

La Entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.7. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

1) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

2) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

3) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Activos financieros.

a. Préstamos y partidas a cobrar.

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva del deterioro. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

b. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva del deterioro. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

c. Activos financieros mantenidos para negociar.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de la transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias el ejercicio.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

d. Activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor del activo en cuestión se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor en el caso de instrumentos de deuda adquiridos, o bien la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo producida por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable si se trata de inversiones en instrumento de patrimonio. La corrección valorativa por deterioro de estos activos es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

e. Baja de activos financieros.

La baja de los activos financieros se produce cuando expira o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, habiéndose cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del mismo. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida y el valor en libros del activo financiero determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, formando parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

4.7.2. Pasivos financieros.

a. Débitos y partidas a pagar.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los gastos de la transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior se efectúa por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por dicho importe.

b. Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de la transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias el ejercicio.

La valoración posterior de estos pasivos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

c. Fianzas entregadas y recibidas

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación de servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de arrendamiento o durante el período en el que se preste el servicio, de acuerdo con las normas sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas se toma como período remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe.

Cuando la fianza sea a corto plazo no se efectúa el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

d. Baja de pasivos financieros.

La baja de un pasivo financiero se produce cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

4.7.3. Instrumentos de patrimonio propio.

En el caso de que el Consorcio realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registra en el patrimonio propio como una variación de los fondos propios y, en ningún caso, se reconocen como activos financieros del Consorcio ni se registra resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

4.8. Existencias.

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran a su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, y se incluyen los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otros materiales consumibles, los costes directamente imputables al producto, así como la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables al producto, en la medida en que tales costes correspondan al período de fabricación, elaboración o construcción, en los que se ha incurrido al ubicarlos para su venta y se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros que se hayan devengado antes de dicho momento.

Cuando se trata de asignar valor a los bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se adopta con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los epígrafes "Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación" y "Aprovisionamientos", según sea el tipo de existencias.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran a su coste.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.10. Impuestos sobre beneficios.

Conforme al artículo 28 de los Estatutos de INTROMAC, como entidad de derecho público y estar acogida a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se puede aplicar las exenciones del Impuesto sobre Sociedades recogidas en la citada Ley (artículos 6 y 7).

Las siguientes rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos están exentas:

- Las donaciones recibidas para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior.
- Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho de percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los participaciones en sociedades, interés, cánones y alquileres.
- Las explotaciones económicas obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas de investigación y desarrollo tecnológico.
- Las explotaciones económicas que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las explotaciones económicas exentas o de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios o el objeto de la entidad sin fines lucrativos.

Todas las rentas que obtiene el Consorcio tienen su origen en los apartados anteriores y constituyen rentas exentas, así como los gastos asociados a esas rentas.

4.11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio a la fecha de cierre del ejercicio, cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden valorarse con fiabilidad y es probable que la Entidad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivado de la transacción.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado no puede ser estimado de forma fiable, los ingresos sólo se reconocen sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

4.12. Provisiones y contingencias.

La definición y el tratamiento contable de provisiones y contingencias es la siguiente:

Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones se valoran por el

valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Contingencias: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que son objeto de información en las notas de la presente memoria, siempre que no sean considerados como remotos

4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

La Entidad recibe anualmente subvenciones para la financiación de sus actividades, concedidas por las Administraciones Públicas, para asegurar el cumplimiento de los fines de la actividad propia.

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, la Entidad aplica lo contenido en la Norma de Registro y Valoración 20ª del PGC-ESFL.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente en el patrimonio neto de la Entidad para su posterior reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por las Entidades Consorciadas se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

- a. Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.
- b. Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.
- c. Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

5. Inmovilizado material e intangible.

Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas.

Las variaciones experimentadas durante el ejercicio en las partidas que componen el inmovilizado intangible han sido las siguientes:

	206. Aplicaciones Informáticas	207. Derechos de uso	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	192.414,25	4.760.826,50	4.953.240,75
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			0,00
(+) Aportaciones no dinerarias			0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	341,53		341,53
(+) Resto de entradas			0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones			0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta			0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	192.755,78	4.760.826,50	4.953.582,28
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	192.755,78	4.760.826,50	4.953.582,28
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			0,00
(+) Aportaciones no dinerarias			0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	13.468,96		13.468,96
(+) Resto de entradas	4.446,20		4.446,20
(-) Salidas, bajas o reducciones			0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta			0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	210.670,94	4.760.826,50	4.971.497,44
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	192.915,72	2.738.476,15	2.931.391,87
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2016	36,62	129.588,38	129.625,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	192.952,34	2.868.064,53	3.061.016,87
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	192.952,34	2.868.064,53	3.061.016,87
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017	94,61	121.456,48	121.551,09
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	4.446,20		4.446,20
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	197.493,15	2.989.521,01	3.187.014,16
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016			0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00

J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2016			0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017			0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2017			0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2016	-196,56	1.892.761,97	1.892.565,41
N) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2017	13.177,79	1.771.305,49	1.784.483,28

La Entidad registra como Derechos de uso, los bienes, instalaciones y dotaciones cedidas en uso por la Junta de Extremadura, en los años 1999 (cesión fundacional) y 2009 (UCAMAC – proyecto Palanca), así como un reducido número de equipos cedidos por la Universidad de Extremadura inventariados como tales por el Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción. El detalle de los elementos cedidos está indicado en el inventario del punto 18 de la memoria.

El Decreto 149/1998, de 22 de diciembre, por el se acuerda la participación de la Junta de Extremadura, a través de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda en el Consorcio para la gestión del INTROMAC, establece la cesión de uso al Consorcio, conforme prescribe el artículo 30 de la Ley 2/1992, de 9 de julio, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de los terrenos, instalaciones y dotaciones materiales inventariados como Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción, hasta la disolución del mismo.

Las variaciones experimentadas durante el ejercicio en las partidas que componen el inmovilizado material han sido las siguientes:

	211. Construcciones	212. Inst. Técnicas	213. Maquinaria	214. Utillaje	216. Mobiliario	217. Equipos Proc. Informáticos	218. Transporte	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	203.232,72	102.804,11	1.610.958,78	29.194,14	165.141,88	103.014,30	87.911,94	2.302.257,87
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios								0,00
(+) Aportaciones no dinerarias								0,00
(+) Ampliaciones y mejoras						2.169,42		2.169,42
(+) Resto de entradas								0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones								0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta								0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas								0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	203.232,72	102.804,11	1.610.958,78	29.194,14	165.141,88	105.183,72	87.911,94	2.304.427,29
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	203.232,72	102.804,11	1.610.958,78	29.194,14	165.141,88	105.183,72	87.911,94	2.304.427,29
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios								0,00
(+) Aportaciones no dinerarias								0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	1.051,40	2.179,00				3.759,50		6.989,90
(+) Resto de entradas								0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones			-14.879,31	-24.060,00	-25.562,79	-36.841,38		-101.343,48
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta								0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas								0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	204.284,12	104.983,11	1.596.079,47	5.134,14	139.579,09	72.101,84	87.911,94	2.210.073,71
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	8.044,32	50.829,40	1.242.584,71	23.049,90	109.102,35	103.014,34	73.133,19	1.609.758,21
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2016	4.064,89	6.099,41	82.522,79	90,80	6.033,14	235,62	5.095,54	104.142,19
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos								0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos								0,00
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO	12.109,21	56.928,81	1.325.107,50	23.140,70	115.135,49	103.249,96	78.228,73	1.713.900,40

2016								
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	12.109,21	56.928,81	1.325.107,50	23.140,70	115.135,49	103.249,96	78.228,73	1.713.900,40
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017	4.074,17	5.880,41	74.553,87	90,80	5.434,60	1.036,22	4.970,33	96.040,40
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos								0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			-14.879,31	-24.060,00	-25.562,79	-36.841,38		-101.343,48
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	16.183,38	62.809,22	1.384.782,06	-828,50	95.007,30	67.444,80	83.199,06	1.708.597,32
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016								0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo								0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro								0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos								0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2016								0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017								0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo								0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro								0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos								0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2017								0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2016	191.123,51	45.875,30	285.851,28	6.053,44	50.006,39	1.933,76	9.683,21	590.526,89
N) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2017	188.100,74	42.173,89	211.297,41	5.962,64	44.571,79	4.657,04	4.712,88	501.476,39

- No existen partidas relacionadas con operaciones de arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.
- No existen correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio de un elemento del inmovilizado no generador de flujos de efectivo.
- No existen pérdidas y reversiones por deterioro agregadas para las que no se revela la información señalada en el número anterior.
- La Entidad registra como Derechos de uso, los bienes, instalaciones y dotaciones cedidas en uso por la Junta de Extremadura, en los años 1999 (cesión fundacional) y 2009 (UCAMAC – proyecto Palanca), así como un reducido número de equipos cedidos por la Universidad de Extremadura
- No existen restricciones a la disposición en relación con estos bienes y derechos, a excepción de los bienes adscritos o cedidos por las Entidades consorciadas.
- El inmovilizado incluye activos nuevos en 2017 por un valor de 20.458,86 €. Correspondiente a los siguientes elementos patrimoniales:

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha adquisición	Base imponible
715	21700000	8 ORDENADORES DE SOBREMESA INTEL CELERON JESEM	21/6/17	2.571,90
716	21700000	2 DISCOS DUROS Y 1 QNAP TS 45RU	28/6/17	1.187,60
717	21200001	CONDUCTOS EQUIPOS FUJITSU CAMARA HUMEDA	28/7/17	2.179,00
718	21000001	TABIQUE DIVISORIO Y PUERTA CAMARA HUMEDA	24/7/17	1.051,40
719	20600000	DESARROLLO LIMAWEB 2017	31/12/17	13.468,96

- Con fecha 31/12/17 se ha activado en el inmovilizado intangible, LIMAWEB, como una aplicación informática desarrollada con personal propio, por valor de 13.468,96 €. Además en la cuenta de resultados se ha reflejado como un ingreso más el coste de personal dedicado a este desarrollo, con su abono al epígrafe “trabajos realizados por la entidad para su activo”. Para el reconocimiento inicial se ha tenido que en un inmovilizado de naturaleza intangible es preciso que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad (MCC), cumpla el criterio de identificabilidad que implica que el inmovilizado cumpla alguno de los

dos requisitos siguientes:

- Sea separable, esto es, susceptible de ser separado de la empresa y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la empresa o de otros derechos u obligaciones.

Las normas particulares sobre el inmovilizado intangible contenidas en la NRV 6ª del PGC así como en la Norma Sexta.5 de la Resolución del ICAC, de 28 de mayo de 2013, encontramos específicamente lo referente a aplicaciones informáticas. Así se indica que, cuando éstas cumplan con los criterios de reconocimiento, se incluirán en el activo, tanto las adquiridas a terceros como las elaboradas por la propia empresa para sí misma, utilizando los medios propios de que disponga, entendiéndose incluidos entre los anteriores los gastos de desarrollo de las páginas WEB.

- El inmovilizado incluye en 2017 resto de entradas de inventario y aumentos de amortización acumulada en la misma cantidad, por valor de 4.446,2 €. Correspondiente a los siguientes elementos patrimoniales:

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha adquisición	Base imponible
677	20600000	ACTUALIZACIÓN NOMINA PLUS OP-2790	14/2/11	1.235,40
678	20600000	MANTENIMIENTO FUNDASOFT OP-2776	1/3/11	699,00
682	20600000	MANTENIMIENTO INC@WEB OP-2895	21/7/11	2.511,80

- Por último, el inmovilizado incluye en 2017 salidas de inventario y disminuciones de amortización acumulada en la misma cantidad, por valor de 101.343,48 €. Correspondiente a los siguientes elementos patrimoniales:

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha adquisición	Base imponible
454	21600001	COMPRA DE SILLAS	27/9/99	389,30
455	21600001	UNIFORMES LABORALES	22/9/99	973,39
456	21600001	ESTANTERIAS	26/7/99	1.285,40
457	21600001	SEÑALES	15/7/99	404,36
458	21600001	COMPRA DE PERSIANAS VENECIANAS	25/10/99	2.407,76
459	21600001	SILLAS CONFIDENTES	4/11/99	486,63
460	21600001	MESAS ORD. Y CARRO	17/11/99	981,75
461	21600001	MESA PESADA HIDROSTÁTICA	30/11/99	174,29
462	21600001	ESTANTERIAS	29/02/200	1.864,37
463	21600001	MESAS CONCHA, INFORM.	3/4/00	353,17
464	21600001	FLEXIFRAME ENTRADA	1/4/00	631,06
507	21600001	CARTELES Y SOPORTES OP 928	21/10/05	1.450,00
518	21600001	ESTAND FICÓN OP 1887	12/3/08	4.845,00
540	21600002	IMPRESORA HP 1300-OP 259	23/12/03	204,31
541	21600002	IMPRESORA RECEPCIÓN- OP 362	5/4/04	9.112,00
548	21700000	2 PC MULTI Y ESCANER	5/7/99	1.770,61
549	21700000	4 ORD. PII350 MHZ, MULTIM	19/7/99	3.618,11
550	21700000	MEMORIA ORD. JJ Y CH	19/7/99	57,70
551	21700000	REGRAB. HP8100 4X4X16	19/7/99	309,53
552	21700000	ROUTER	9/6/99	969,07
553	21700000	7 UNIDADES DCROM FUJITSU	17/2/99	357,60
554	21700000	PORTATIL COMPACQ ARMADA	14/10/99	2.012,79
555	21700000	TARIFICADOR TT-PC	31/3/00	1.114,28
556	21700000	ORDENADORES-PED. ABRIL	29/4/00	2.536,17

557	21700000	ORD. PORTÁTIL TOSHIBA	19/12/00	2.730,19
558	21700000	ORD. PENTIUM III 733	19/12/00	435,35
559	21700000	ORD. PENTIUM III 733-ACÚS	19/12/00	435,35
560	21700000	DOS ORDENADORES PENTIUM III	6/3/01	1.761,59
562	21700000	ORDENADOR PENTIUM III	9/5/01	839,34
563	21700000	ORDENADOR AMBERES-PED	26/4/02	655,17
564	21700000	ORDENADOR AMBERES-PED	26/4/02	655,17
565	21700000	ORDENADOR LG 52X MAX	9/10/02	550,00
568	21700000	PORTATIL TOSHIBA SAT1900	19/12/02	1.660,00
569	21700000	PÓRTATIL COMPAQ PRE715	1/3/02	1.650,86
577	21700000	ORDENADOR PORTATIL LG LM50	2/6/04	1.927,00
578	21700000	3 ORD. S/MONITOR-OP414	31/5/04	1.843,97
579	21700000	4 ORDENADORES-OP463	1/10/04	2.103,45
581	21700000	ORDENADOR OP-945	25/10/05	417,24
584	21700000	ORDENADOR OP-750	1/10/05	484,48
585	21700000	9 MONITORES OP-987	7/12/05	2.007,88
586	21700000	4 TORRES OP1042	13/3/06	2.044,83
591	21700000	PORTATIL 1ª PARTE OP-1408	22/12/06	1.893,65
413	21300001	SONOMETRO 12N/07 OP1785	31/12/07	14.879,31
452	21400001	LOTE DE DISCOS DE CORTE AFAG	10/11/06	24.060,00

6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

El movimiento habido del epígrafe B.III del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Usuarios	Patrocin.	Afiliados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2016	67.850,00	0,00	1.781,35		69.631,35
(+) Aumentos	213.080,67		6.044,56		219.125,23
(-) Salidas, bajas o reducciones	210.786,48		7.541,56		218.328,04
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	70.144,19	0,00	284,35		70.428,54
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	70.144,19	0,00	284,35		70.428,54
(+) Entradas	225.885,95	380.857,88	4.990,00		611.733,83
(-) Salidas, bajas o reducciones	198.051,57	0,00	5.274,35		203.325,92
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	97.978,57	380.857,88	0,00		478.836,45
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	-75.915,03	0,00	0,00		-75.915,03
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	19.446,69	0,00	0,00		19.446,69
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-12.070,71	0,00	0,00		-12.070,71
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos	-32.990,56	0,00	0,00		-32.990,56
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	-11.407,07	0,00	0,00		-11.407,07
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	-11.407,07	0,00	0,00		-11.407,07
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00		0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00		0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos	0,00	0,00	0,00		0,00
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	-11.407,07	0,00	0,00		-11.407,07
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2016	58.737,12	0,00	284,35		59.021,47
J) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2017	86.571,50	380.857,88	0,00		467.429,38

- Relación de facturas incobrables en el año 2017, por importe de 36.650,04 €, que pasan a

considerarse una insolvencia firme contra el saldo de clientes (Usuarios). Entre estas facturas destacan la dos facturas (A69/12 y A102/12) por importe de 32.990,56, cuyo abono se reclamó a la Junta de Extremadura; con fecha 12-jun-17, se recibe de la Secretaria General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo, resolución desestimatoria de la solicitud de abono basada en la prescripción de la obligación de la Administración para recocer la deuda (4 años según la Ley de Hacienda).

Nombre	Nº Factura/s	Importe
ALL WORD (AIDICO CERTIFICACIÓN S.L.U)	A 103/15	435,60
GRAPESA	A 296/15	290,40
GRANITOS DE LOS PEDROCHES, S.A.	E 11/15	499,00
LABORATORIOS EYCOM S.L.	A 76/15	435,60
AIDICO	A 273/14	188,76
CALIZAS DE COLMENAR, S.L.	A 450/11	1.130,44
CALES NUESTRA SEÑORA DE CARIDAD	A 246/10	679,68
CONSEJ. DE FOMENTO. DIRÓN GRAL VIVIENDA	A 102/12	17.110,00
CONSEJ. DE FOMENTO. DIRÓN GRAL VIVIENDA	A 69/12	15.880,56

7. Beneficiarios-Acreedores

El movimiento habido del epígrafe C.V del pasivo del balance “Beneficiarios - Acreedores” es el siguiente:

	Beneficiarios-Acreedores	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	364.732,70	364.732,70
(+) Aumentos	1.241.918,00	1.241.918,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	618.347,90	618.347,90
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2016	988.302,80	988.302,80
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2017	988.302,80	988.302,80
(+) Entradas	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	392.226,60	392.226,60
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2017	596.076,20	596.076,20

La composición del saldo de la cuenta de “Beneficiario-acreedores varios” al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

Beneficiario - Acreedor	2017	2016
4120006 – Beneficiarios proyecto LIFE14 ENV/ES688 ICIRBUS	496.517,60	841.518,40
4120007 – Beneficiarios proyecto ERASMUS+ 2016 LEARNEER	99.558,60	146.784,40
TOTAL	596.076,20	988.302,80

8. Activos financieros.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a **largo plazo**, clasificados por categorías, excepto los débitos con la Administración Pública, es la siguiente:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016
	Activos financieros mantenidos para negociar.							0,00	0,00
	Activos financieros a coste							0,00	0,00
	Activos financieros a coste amortizado							0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a **corto plazo**, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, excepto los débitos con la Administración Pública, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016
	Activos financieros mantenidos para negociar.								
	Activos financieros a coste							0	0
	Activos financieros a coste amortizado					711.696,82	952.528,03	711.696,82	952.528,03
	Usuarios y otros deudores de la actividad propia					478.836,45	70.428,54	478.836,45	70.428,54
	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar					-11.407,07	-11.407,07	-11.407,07	-11.407,07
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes					244.267,44	893.506,56	244.267,44	893.506,56
	TOTAL	0	0	0	0	711.696,82	952.528,03	711.696,82	952.528,03

Por otra parte, está registrada una corrección valorativa por deterioro de créditos incobrables, con origen en operaciones de tráfico por los siguientes importes:

DESCRIPCIÓN	Importe 2017	Importe 2016
Deudores de dudoso cobro	11.407,07	11.407,07
Deterioro de valor de créditos usuarios	-11.407,07	-11.407,07
TOTAL	0,00	0,00

9. Pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros a **largo plazo**, excepto los créditos con la Administración Pública, es la siguiente:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016
	Pasivos financieros a coste amortizado							0,00	0,00
	Pasivos financieros mantenidos para negociar							0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros a **corto plazo**, excepto los créditos con la Administración Pública, es la siguiente:

CATEGORÍAS		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016
	Pasivos financieros a coste amortizado					639.366,38	1.059.196,17	639.366,38	1.059.196,17
	Pasivos financieros mantenidos para negociar								
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	639.366,38	1.059.196,17	639.366,38	1.059.196,17

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los cinco siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	1.066,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.066,69
Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	1.066,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.066,69
Deudas con emp.grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	596.076,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	596.076,20
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	42.193,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42.193,49
Proveedores	3.109,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.109,53
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores varios	39.083,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.083,96
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipos de clientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	639.336,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	639.336,38

La entidad no tiene deudas con garantía real

Deuda a favor de la Junta de Extremadura.

Al finalizar el ejercicio 2017 el saldo acreedor de la cuenta 410 "Acreedores por prestación de servicios", de 39.083,96 €, incluía la deuda con proveedores que se acogieron al III Plan de pago del ICO (24.424,16 €). En nuestra contabilidad aparece ya como pagada contra la cuenta 41000324 "Acreedor Junta Extremadura FLA". En la memoria de cuentas anuales de 2016, se recogía que para este saldo acreedor, de 24.424,21 €, se había optado por su compensación en ocho años a razón de 3.053,02 €/año a descontar de las Transferencias Globales anuales de INTROMAC. Finalmente, este saldo acreedor se ha compensado íntegramente el pasado 27-03-18 (ver Nota 17), coincidiendo con el pago del 1º cuarto de la TG de 2018, según se recoge en el escrito de comunicación de la TG 2018, disminuyendo el saldo acreedor de la cuenta 410 a la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales.

10. Fondos propios.

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Dotación Fundacional	Reservas	Remanente	Result. Negativos ejerc. anteriores	Excedente del ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	1.273.423,08	-24.881,29	550.244,12	-645.345,00	-155.346,06	998.094,85
(+) Aumentos	0,00	45.123,68	0,00	0,00	155.346,06	200.469,74
(-) Disminuciones	0,00	1.060,34	0,00	155.346,06	363.452,85	519.859,25
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2016	1.273.423,08	19.182,05	550.244,12	-800.691,06	-363.452,85	678.705,34
C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2017	1.273.423,08	19.182,05	550.244,12	-800.691,06	-363.452,85	678.705,34
(+) Entradas	0,00	0,26	0,00	0,00	363.452,85	363.453,11
(-) Disminuciones	0,00	1.383,20	0,00	363.452,85	-65.896,72	298.939,33
D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2017	1.273.423,08	17.799,11	550.244,12	-1.164.143,91	65.896,72	743.219,12

A 31 de diciembre de 2016 el Consorcio disponía de unas reservas no distribuibles de +19.182,05 €. A 31 de diciembre de 2017 se dispone de unas reservas distribuibles de +17.383,20 €, producido fundamentalmente por el ajuste practicado, una vez conocida la resolución de

liquidación, de la subvención (tramo reembolsable) del proyecto CICLOPE (Expte: PSE-380000_2009) por importe de 1.382,20 €.

11. Situación fiscal.

11.1 Saldos con administraciones públicas

El detalle de los saldos mantenidos con las administraciones públicas al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Deudor		
4700 HP, Deudora por IVA soportado	0,00	0,00
4708 HP, Deudora por diversos conceptos	1.459.969,64	636.759,13
4709 HP, Deudora por I.S.	-0,59	0,00
4730 HP, Retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00
Total saldo HP deudor	1.459.969,05	636.759,13
Acreedor		
4750 HP, Acreedora por IVA repercutido	13.208,42	798,41
4751 HP, Acreedora por retenciones	27.782,14	28.390,64
4752 HP, Acreedora por I.S.	0,00	1,56
4758 HP, Acreedora por subvenciones a reintegrar	47.230,00	47.230,00
4760 HP, Seg. Social acreedora	21.689,68	20.509,14
4770 IVA, Adquisiciones intracomunitarias	6,87	6,87
Total saldo HP acreedor	109.917,11	96.936,62

Hacienda pública acreedora por subvenciones a reintegrar.

Se mantiene el saldo acreedor de la cuenta 4758 "Acreedora por subvenciones a reintegrar" de 47.230 €, correspondiente al reintegro del proyecto de transferencia tecnológica OTR-2011-0326 PETRA (Convocatoria INNOCIDE 2011), de la que aún no se ha recibido Resolución de reintegro del MINECO.

Se trata de la contingencia debida al reintegro de la subvención en el ejercicio 2015 del proyecto de transferencia tecnológica OTR-2011-0326 PETRA (Convocatoria INNOCIDE 2011).

En 2011, INTROMAC solicitó al MINECO ayuda para el proyecto de transferencia tecnológica OTR-2011-0326 PETRA (Convocatoria INNOCIDE 2011). En el presupuesto aprobado se incluía, entre otros conceptos pero principalmente, la nueva contratación para 4 años de un titulado superior, valorado en 94.459 €, para lo cual el MINECO concedía 47.230 € (50 % de subvención a fondo perdido), que no llegó a contratarse. El proyecto PETRA de 4 años de duración, consta de una financiación anticipada de 155.900 €, cobrada ya en su totalidad. En la actualidad se está a la espera de recibir notificación del MINECO para el reintegro de la subvención no justificada, y que será no inferior a 47.230 €.

La subvención del proyecto PETRA fue reconocida (4708 a 132) y dotada en su totalidad (132 a 740). En el año 2015 tuvimos conocimiento que parte de la subvención teníamos que devolverla (aun no se ha recibido Resolución de reintegro del MINECO), contabilizándose en 659 a 4758. Consultado con el auditor de cuentas de entonces, éste entiende que se trata de un cambio de estimación contable, de manera que los 659 a 4758 serían correctos (o usar la 678 en vez de la 659). El cambio de estimación está en la norma de valoración 22 del PGC: ajustes en el valor de activos o pasivos o en el importe del consumo futuro de un activo que sean

consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos. En definitiva, es correcto interpretar que hay un cambio en la estimación del activo de la subvención, llevarlo a gasto y no a reservas en 2015 informando en la memoria, como así de hizo. En balance debe quedar únicamente la 4758 con la deuda, ya que la 4708 y la 132 está a cero ya que está todo imputado a ingresos y cobrado.

En marzo de 2018, se recibe de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas cédula de notificación sobre las diligencias preliminares que se siguen en virtud de la denuncia del Ministerio Fiscal para exigir responsabilidades contables correspondiente al Informe de Fiscalización de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicio 2015. En concreto, la presunta irregularidad contable que nos atribuyen está relacionada con el pasivo registrado por importe de 47.230 € correspondiente al reintegro de la subvención recibida del MINECO por el proyecto de transferencia tecnológica OTR-2011-0326 PETRA (Convocatoria INNIDE 2011).

En mayo de 2018, y tras la alegaciones presentadas, se recibe notificación en la que se decreta el archivo de las diligencias preliminares nº B-17/18-03, Sector Público Autonómico, Informe de Fiscalización de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicio 2015, Consorcio INTROMAC, al considerar que los hechos han quedado suficientemente esclarecidos, no pudiéndose apreciar que de ellos derive responsabilidad contable por alcance.

11.2 Impuestos sobre beneficios

El Consorcio para la gestión del INTROMAC se encuentra acogido en el Impuesto de Sociedades como entidad parcialmente exenta.

De acuerdo con la legislación, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. El Consorcio tiene abierto a inspección fiscal las liquidaciones de todos los impuestos a que está sometida que, por no haber transcurrido su plazo de prescripción, han de ser consideradas provisionales.

Cuadro de conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio (resultado contable) y la base imponible (resultado fiscal) de Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Importe del ejercicio 2017		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			65.896,72
Impuesto sobre sociedades	0,00		0,00
Diferencias permanentes	1.344.393,46	1.410.290,18	-65.896,72
_ Resultados exentos			
_ Otras diferencias			
Diferencias temporarias:			
_ con origen en el ejercicio			
_ con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores (-)			
Base imponible (resultado fiscal)			0,00

Las diferencia permanentes son aquellas que no generan ni un activo ni un pasivo, ya que no tienen efecto en la carga fiscal futura. En "Aumentos" se incluyen todos los gastos (incluidos los gastos de "otros resultados" si los hubiera). En "Disminuciones" se incluyen todos los ingresos, menos los ingresos financieros y menos los ingresos extraordinarios (si los hubiera).

12. Ingresos y Gastos

a) Detalle del epígrafe 1) *Ingresos de la actividad propia* de la cuenta de resultados:

1. Ingresos de la actividad propia	2017	2016
------------------------------------	------	------

721. Cuotas de usuarios y afiliados	4.712,46	6.694,83
723. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	660.857,88	620.000,00
740. Subvenciones, donaciones y legados imputados al ejercicio	422.942,27	125.152,75
TOTAL	1.088.512,61	751.847,58

b) Detalle del epígrafe 2) *Ventas y otros ingresos de la actividad comercial* de la cuenta de resultados:

2. Ventas y otros ingresos de la actividad comercial	2017	2016
705 (720). Prestación de servicios	186.593,04	117.394,00
TOTAL	186.593,04	117.394,00

c) Detalle del epígrafe 3) *Gastos por ayudas y otros* de la cuenta de resultados:

3. Gastos por ayudas y otros	2017	2016
650. Ayudas monetarias	1.500,00	1.500,00
658. Reintegro subv., don. y legados afectos	0,00	0,00
TOTAL	1.500,00	1.500,00

d) Detalle del epígrafe 6) *Aprovisionamientos* de la cuenta de resultados:

6. Aprovisionamientos	2017	2016
600. Compras de bienes destinados a la actividad	5.449,76	8.409,99
607. Trabajos realizados por otras entidades	5.731,73	15.312,62
TOTAL	11.181,49	23.722,61

e) Detalle del epígrafe 7) *Otros ingresos de la actividad* de la cuenta de resultados:

7. Otros ingresos de la actividad	2017	2016
752. Ingresos por arrendamientos	0,00	0,00
759. Otros ingresos	259,09	0,58
778. Ingresos extraordinarios	0,00	0,00
TOTAL	259,09	0,58

f) Detalle del epígrafe 8) *Gastos de personal* de la cuenta de resultados:

8. Gastos de Personal	2017	2016
640. Sueldos y salarios	776.816,64	785.206,30
642. Seguridad social a cargo de la entidad	211.328,05	211.067,55
TOTAL	988.144,69	996.273,85

g) Detalle del epígrafe, 9) *Otros gastos de la actividad* de la cuenta de resultados:

9. Otros gastos de la actividad	2017	2016
622. Reparación y conservación	5.298,83	7.256,19
623. Servicios profesionales independientes	4.042,41	3.251,54
625. Primas de seguros	7.773,29	7.852,83
626. Servicios bancarios y similares	4.369,01	5.859,47
627. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	281,97	869,45
628. Suministros	24.864,73	22.161,80
629. Otros servicios	41.632,65	40.407,70
634. Ajustes Negativos Imposición Indirecta	1.062,86	1.145,60
636. Devolución de impuestos	0,00	-0,59

655. Pérdida crédito incobrables derivados de la actividad	36.650,04	37.481,27
794. Reversión del deterioro de crédito operaciones comerciales	0,00	-19.446,69
678. Gastos extraordinarios	0,00	63,55
TOTAL	125.975,79	106.902,12

13. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	856.862,62 €	347.042,79 €
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	422.942,27 €	125.152,76 €

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosan en los siguientes cuadros:

SUBVENCIONES, DONACIONES O LEGADOS CONCEDIDOS EN CESIÓN DE USO							
Denominación	Año inicio	Importe concedido	Saldo a 31/12/2015	En ejercicio 2016	Saldo a 31/12/2016	En ejercicio 2017	Saldo a 31/12/2017
Bienes cedidos JUNTAEX y UEX	-	4.760.829,50 €	2.022.350,35 €	129.588,38 €	1.892.761,97 €	121.456,48 €	1.771.305,49 €
		4.760.829,50 €	2.022.350,35 €	129.588,38 €	1.892.761,97 €	121.456,48 €	1.771.305,49 €

En este punto es conveniente recordar que la contabilización de los derechos de uso cedidos se ha realiza de acuerdo a lo establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (consulta nº 5 del BOICAC nº 9/abril-92). De manera que al ingreso aplicable al ejercicio como consecuencia de las amortizaciones de los bienes cedidos (derechos de uso), se contabilizan como subvenciones del ejercicio la misma cantidad que se está imputando como gasto, al no poder suponer una carga para la Entidad.

SUBVENCIONES DE CAPITAL							
Denominación	Año inicio	Importe concedido	Saldo a 31/12/2015	En ejercicio 2016	Saldo a 31/12/2016	En ejercicio 2017	Saldo a 31/12/2017
Consej. Educación/2PRO2A014	2002	18.788,00 €	472,91 €	133,30 €	339,61 €	133,30 €	206,31 €
Consej. Educación/2PRO4A019	2004	22.440,00 €	2.153,68 €	518,00 €	1.635,68 €	518,00 €	1.117,68 €
Consej. I.D.T./PDT05A024	2005	103.063,14 €	7.565,64 €	1.329,30 €	6.236,34 €	1.329,30 €	4.907,04 €
Mº E y C/CIT-020500-2005-25	2005	14.746,66 €	865,36 €	191,29 €	674,07 €	191,29 €	482,78 €
Mº de Economía/SP4.E156/03	2006	315.242,19 €	2.045,48 €	200,00 €	1.845,48 €	200,00 €	1.645,48 €
Consej. I.D.T./PDT06A063	2006	119.697,00 €	21.229,88 €	3.500,00 €	17.729,88 €	3.500,00 €	14.229,88 €
Mº de Fomento/C94/2006	2007	41.533,25 €	6.490,59 €	870,95 €	5.619,64 €	870,95 €	4.748,69 €
Mº de Fomento/C35/2006	2007	63.973,00 €	5.061,10 €	623,34 €	4.437,76 €	623,34 €	3.814,42 €
Mº E y C/ PT01-TAREA 1.6	2007	8.684,48 €	943,97 €	164,20 €	779,77 €	164,20 €	615,57 €
Consej. Econ/PRI07B115	2007	27.280,00 €	3.918,86 €	560,00 €	3.358,86 €	560,00 €	2.798,86 €
Consej. Econ/PDT07A051	2007	91.498,65 €	4.434,46 €	624,08 €	3.810,38 €	624,08 €	3.186,30 €
Consej. E.C.I./ PDT08A065	2008	88.998,48 €	2.154,20 €	243,11 €	1.911,09 €	243,11 €	1.667,98 €
Consej. E.C.I./ PDT08A071	2008	75.797,70 €	9.447,77 €	1.070,97 €	8.376,80 €	1.070,97 €	7.305,83 €
Consej. E.C.I./PDT08A056	2008	60.570,40 €	10.252,43 €	1.176,12 €	9.076,31 €	1.176,12 €	7.900,19 €
POCTEP / 0318_RITECA_4_E	2009	340.900,00 €	5.892,62 €	684,60 €	5.208,02 €	684,60 €	4.523,42 €
LIFE15 NAT/ES/1016	2016	1.500,00 €				38,22 €	1.461,78 €
INTERREG V-A 0149_DEGREN_4_E	2017	15.375,00 €				112,86 €	15.262,14 €
INTERREG V-A 0049_INNOACE_4_E	2017	4.875,00 €					4.875,00 €
INTERREG V-A 0008_ECO2CIR_4_E	2017	4.500,00 €					4.500,00 €
INTERREG V-A 0330_IDERCEXA_4_E	2017	4.500,00 €					4.500,00 €
		1.423.962,95 €	82.928,95 €	11.889,26 €	71.039,69 €	12.040,34 €	89.749,35 €

SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN							
Denominación	Año inicio	Importe concedido	Saldo a 31/12/2015	En ejercicio 2016	Saldo a 31/12/2016	En ejercicio 2017	Saldo a 31/12/2017
LIFE09 ENV/ES/466 EDEA-RENOV	2011	164.014,00 €	6.011,07 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
POCTEP / PROMOEENER-A	2011	277.818,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
OTR-2011-0326 / MINECO/PETRA	2011	155.900,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
POCTEP / 0401_RITECA_II	2012	224.625,00 €	931,91 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
314347_FP7_2012_eeWISE	2012	139.821,25 €	0,00 €	-11,84 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
LIFE12 ENV/ES/123 S4A	2013	144.649,00 €	12.054,09 €	12.054,09 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
POCTEP/0606_MITTIC (3ª Conv.)	2013	47.000,00 €	169,34 €	0,00 €	169,34 €	0,00 €	0,00 €
POCTEP/0606_MITTIC (Cierre)	2015	35.336,30 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
ERASMUS+/NEBULA	2015	50.220,00 €	25.110,00 €	22.799,50 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
LIFE14 EN/ES/688 ICIRBUS	2015	290.296,80 €	257.433,01 €	65.727,58 €	191.705,43 €	38.316,41 €	153.389,02 €
LIFE15 NAT/ES/1016 ZEPAURBAN	2016	45.793,50 €	0,00 €	5.932,03 €	39.861,47 €	28.298,28 €	10.063,19 €
ERASMUS+/ LEARN-EER	2016	51.029,00 €	0,00 €	6.762,14 €	44.266,86 €	17.082,07 €	27.184,79 €
INTERREG V-A 0149_DEGREN_4_E	2017	240.624,92 €				94.897,76 €	145.727,16 €
INTERREG V-A 1377_ECO2CIR_4_E	2017	128.035,69 €				38.812,50 €	89.223,19 €
INTERREG V-A 0330_INDERCEXA_4_E	2017	187.125,00 €				85.906,21 €	101.218,79 €
INTERREG V-A 0049_INNOACE_4_E	2017	233.343,48 €				79.060,04 €	154.283,44 €
INTERREG V-A 1428_PRODEHESA_6_E	2017	114.552,35 €				28.528,66 €	86.023,69 €
		2.530.184,28 €	301.709,42 €	113.263,50 €	276.003,10 €	410.901,93 €	767.113,27 €

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

14. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

Las únicas operaciones identificadas con partes vinculadas de la Entidad es la relativa al Consejo Rector y al personal de Alta Dirección del Consorcio.

Durante el ejercicio 2017 los miembros del Consejo Rector no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo el Consorcio no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales administradores del Consorcio.

Durante el ejercicio 2017 el personal de Alta Dirección del Consorcio ha devengado remuneración en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones, por importe de 51.078,23 € (52.053,02 € en el 2016).

15. Otra información

a. Órganos de decisión.

El Consejo Rector es el órgano colegiado de gobierno superior del Consorcio y la composición de los miembros del mismo a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

Nombre del asistente	Cargo que ostenta en el órgano de gobierno	En su caso, a quién representa
----------------------	--	--------------------------------

D. José Luis Navarro Ribera	Presidente	Exmo. Sr. Consejero de Economía e Infraestructuras
D. Jesús Alonso Sánchez	Vocal Junta de Extremadura (I+D)	Ilmo. Sr. Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación
D. José Luis Andrade Piñana	Vocal Junta de Extremadura (Fomento)	Ilmo. Sr. Director General de Infraestructuras
D ^a . Olga García García	Vocal Junta de Extremadura (Industria y Energía)	Ilma. Sra. Directora General de Industria, Energía y Minas
D ^a . Ana María Vega Fernández	Vocal representante del sector público empresarial (EXTREMADURA AVANTE)	Ilma. Sra. Directora General de Empresa y Competitividad
D. Carlos Izquierdo de Tapia	Vocal representante por las asociaciones empresariales del sector de la construcción	Sr. Presidente de la Federación Provincial de Empresarios de la Construcción de Cáceres (FECONS)
D. Isidro Murillo Murillo	Vocal representante por las asociaciones empresariales del sector de la roca ornamental	Sr. Gerente de Canteras Reunidas A.P.
D. Manuel Martín Castizo	Secretario	Director-Gerente de INTROMAC

Así mismo se han producido en el año 2017 las siguientes variaciones de los miembros representantes de la Junta de Extremadura en el Consejo Rector de INTROMAC:

- Vocal representante por las asociaciones empresariales del sector de la roca ornamental. Entrada de D. Isidro Murillo Murillo (Gerente de Canteras Reunidas A.P.) y salida de D. Lorenzo Bravo Fernández (Presidente de la Asociación Piedra Natural de Extremadura - PINAEX)

El desglose de personas empleadas en el Consorcio a 31/12/2017 es de 29 trabajadores distribuidos en los siguientes departamentos:

DEPARTAMENTOS	HOMBRES	MUJERES
DIRECCIÓN-GERENCIA	1	0
TECNOLOGÍAS Y CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	7	2
ROCAS ORNAMENTALES, PRODUCTOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	6	5
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA	2	3
SOPORTE A LA INNOVACIÓN	0	3
TOTAL	16	13

No existen personas empleadas con discapacidad mayor o igual del 33%.

b. Información sobre auditoría

Los honorarios devengados por los auditores del Consorcio por trabajos de auditoría de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2017 han ascendido a 0 €.

La Intervención General de la Junta de Extremadura, en virtud de lo establecido en el artículo 122.3 de la Ley 40/2017, de Régimen Jurídico del Sector Público, es la encargada de llevar a cabo la auditoría de cuentas anuales. El Servicio de Auditoría adscrito a la misma, inicia con fecha 22 de noviembre de 2017 los trámites para licitar la auditoría de las cuentas 2017 a los consorcios adscritos a la Junta de Extremadura, adjudicándose y formalizándose dicho contrato con la sociedad Auditoría y Consulta, S.A.

c. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en la fecha de cierre del Balance, de acuerdo con el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas (modificado por el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre).

En cumplimiento de la Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y de lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de Enero de 2016, a continuación se detalla la información sobre el periodo medio de pago (PMP) a proveedores en operaciones comerciales.

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Periodo medio de pago, PMP, a proveedores (en días)	72	42

16. Información de la liquidación del presupuesto

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2017

INGRESOS			
	2016		
	Presupuesto	Cierre	Δ Cierre - Presup
1. Ingresos de la actividad propia	974.993	1.088.512,61	113.519,19
a) Cuotas de asociados y afiliados	4.500	4.712,46	212,46
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	620.000	660.857,88	40.857,88
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al ejercicio	350.493	422.942,27	72.448,85
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	294.696	186.593,04	-108.102,96
	0	13.468,96	13.468,96
6. Otros ingresos de la actividad	0	259,09	259,09
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	128.000	121.456,48	-6.543,52
13. Ingresos financieros	0	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	1.397.689	1.410.290,18	12.600,76

GASTOS			
	2017		
	Presupuesto	Cierre	Δ Cierre - Presup
2. Gastos por ayudas y otros	1.500	1.500,00	0,00
a) Ayudas monetarias	1.500	1.500,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones	0	0,00	0,00
5. Aprovisionamientos	21.500	11.181,49	-10.318,51
5.1. Material laboratorio	10.000	4.361,03	-5.638,97
5.2. Compras para formación y jornadas	1.500	1.088,73	-411,27
5.3. Trabajos realizados por otras empresas	10.000	5.731,73	-4.268,27
7. Gastos de personal.	1.038.089	988.144,69	-49.944,73
7.1. Sueldos y salarios	816.806	776.816,64	-39.989,26
7.2. Cargas sociales	221.284	211.328,05	-9.955,47
8. Otros gastos de la actividad	93.500	125.975,79	32.475,79

8.1. Arrendamientos y cánones	0	0,00	0,00
8.2. Reparaciones y conservación	7.500	5.298,83	-2.201,17
8.3. Servicios de profesionales independientes	3.000	4.042,41	1.042,41
8.4. Primas de seguros	8.500	7.773,29	-726,71
8.5. Servicios bancarios y similares	6.000	4.369,01	-1.630,99
8.6. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.000	281,97	-718,03
8.7. Suministros	28.000	24.864,73	-3.135,27
8.8. Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	0	0,00	0,00
8.9. Otros servicios	39.500	41.632,65	2.132,65
8.10. Ajustes negativos en la imposición indirecta	0	1.062,86	1.062,86
8.11. Devolución de impuestos	0	0,00	0,00
8.12. Pérdidas crédito incobrables derivados de la actividad	0	36.650,04	36.650,04
8.13. Reversión del deterioro de crédito operaciones comerciales	0	0,00	0,00
8.14. Gastos extraordinarios	0	0,00	0,00
9. Amortización del inmovilizado	243.000	217.591,49	-25.408,51
14. Gastos financieros	100	0,00	-100,00
18. Impuesto sobre beneficios	0	0,00	0,00
TOTAL GASTOS	1.397.689	1.344.393,46	-53.295,96

EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	65.896,72	65.896,72
--------------------------------	----------	------------------	------------------

A continuación se comentan las principales desviaciones observadas entre las cantidades presupuestadas y liquidadas en el ejercicio 2017.

En primer lugar hay que señalar que conforme al artículo 29 de los Estatutos INTROMAC, el presupuesto de gastos tiene carácter estimativo para la distribución de los créditos en categorías económicas, con excepción de los correspondientes a gastos de personal que en todo caso tienen carácter limitativo y vinculante por su cuantía total. Lo que significa que los derechos y obligaciones que se reconozcan en el ejercicio pueden diferir a los que se presupuesta inicialmente.

En primer lugar indicar que la totalidad de recursos que se han necesitado para cerrar el año 2017 ha sido de 1.344.393,46.-€ para un presupuesto planificado al inicio del mismo ejercicio de 1.397.689.-€ por lo que se ha tenido una desviación a favor de -53.295,96.-€ lo que supone una disminución del -3,8 % sobre el presupuesto. En líneas generales se puede decir que el presupuesto de gastos presenta algunas desviaciones importantes respecto al planificado, sobre todo en las partidas que pueden afectar a resultados como pueden ser gastos de personal, aprovisionamientos, otros gastos de la actividad y amortizaciones de inmovilizado.

- Personal: la desviación ha sido debida a la no contratación de un/a titulado/a superior a partir de julio de 2017, con un coste valorado en 18.798.-€, y a la no concesión de un contrato predoctoral conforme al decreto 45/2016, valorado en 20.501.-€
- Aprovisionamientos: desviación producida por la menor compra de material necesario para laboratorios y la subcontratación de trabajos realizados por otras empresas.
- Otros gastos de la actividad: la desviación más significativa se ha producido por las pérdidas de crédito incobrables derivados de la actividad, sobre la cual no se había presupuestado provisión alguna, 36.650,04.-€.
- Amortización del inmovilizado: el presupuesto inicialmente estimado de 243.000.-€ estaba sobrevalorado, ya que en el cierre de 2016 se contabilizó una amortización acumulada del inmovilizado de 233.767.-€.

En resumen podemos afirmar que los gastos están bastante localizados y controlados y es en las contrapartidas de ingresos donde hay que hacer un análisis más detallado. Conviene saber que para hacer frente a sus obligaciones y a los compromisos financieros derivados de la ejecución de sus actividades, INTROMAC dispone principalmente de las siguientes vías de ingresos:

- Una aportación presupuestaria de la Junta de Extremadura, única entidad consorciada que contribuye a la financiación, en forma de Transferencia Global, que se incluye en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. A la anterior, se ha unido una Transferencia Específica para desarrollar el Área de EDEA-CICE en los años 2017-2020, y que en el ejercicio 2017 ha supuesto una cantidad de 40.857,88.-€
- Subvenciones competitivas por proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i), formación y dinamización sectorial, presentados ante las distintas administraciones públicas europeas, nacionales y regionales.
- Las rentas de los servicios prestados, dentro de las líneas de actividades que describen sus fines, en forma de facturación.

Como se puede constatar en la tabla anterior, los ingresos totales han sido 1.410.290,18.-€, frente a los ingresos presupuestados de 1.397.689.-€, lo que supone una desviación en nuestro favor de +12.600,76.-€, lo que equivale a un ligero aumento del 0,9 % sobre el presupuesto.

Aunque la tónica presupuestaria de los últimos años ha sido la de contar con unos ingresos muy conservadores y unos gastos muy ajustados, la previsión de ingresos se ha cumplido, aunque con matizaciones.

- En cuanto a las subvenciones por proyectos, se disponía al comienzo del ejercicio de unos ingresos asegurados en 2017 de 127.475.-€. El 6 de abril de 2017 se resuelve la Primera Convocatoria de proyectos del POCTEP 2014-2020, en la que INTROMAC resulta beneficiario de 5 proyectos, que van a permitir en 2017 y siguientes años unos ingresos de 932.931,42 €. Finalmente en el año 2017, se llevan a resultados 422.942,27.-€, permitiendo sobrepasar la cantidad presupuesta inicialmente de 350.493.€ en +72.448,85.-€.
- En cuanto a las ventas de servicios, dos han sido la circunstancias que han motivado la desviación de -108.102,96.-€. Por un lado, la falta de facturación subcontratada de proyectos de I+D con empresas (proyecto Decreto 40 de la Junta de Extremadura), y por otro lado, a la caída de los ingresos como consecuencia de las dificultades de recuperación en el sector de la construcción.

17. Hechos posteriores al cierre

Información sobre los hechos posteriores que afecten a la aplicación del principio de entidad en funcionamiento, informando sobre la descripción, los factores causantes y mitigantes del hecho.

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la de formulación de las presentes cuentas anuales, se ha producido los siguientes hechos relevantes que precisan ser explicados en la presente memoria.

- 17.1 En abril de 2018 se comunica la concesión de un nuevo proyecto LIFE, de la convocatoria 2017, que va a permitir en 2018 y años siguientes unos ingresos adicionales de 85.305,60 €.

Expediente / Acrónimo	Título	Año inicio	Año fin	Importe concedido
LIFE17 EN/ES/000329 ReNaturalNZEB	Recycled and Natural Materials and Products to develop nearly zero energy buildings with low carbon footprint	2018	2021	85.305,60 €
TOTAL				85.305,60 €

- 17.2 El saldo acreedor de la cuenta 410 "Acreedores por prestación de servicios" arroja a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la cantidad de 15.746,88 €

La cantidad de 39.083,96 € que aparece en balance a fecha de 31 de diciembre de 2017, se debía fundamentalmente a las obligaciones de la cuenta 41000323 "Acreedor Junta Extremadura III Plan Pago" (saldo acreedor 24.424,21 €). En la memoria de cuentas anuales de 2016, se recogía que para este saldo acreedor, de 24.424,21 €, se había optado por su compensación en ocho años a razón de 3.053,02 €/año a descontar de las Transferencias Globales anuales de INTROMAC. Finalmente, este saldo acreedor se ha compensado íntegramente el pasado 27-03-18, coincidiendo con el pago del 1º cuarto de la TG de 2018, según se recoge en el escrito de comunicación de la TG 2018.

18. Inventario.

El inventario, comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, que está integrado por los bienes y derechos, de cualquier naturaleza, que las Entidades consorciadas les adscriban o cedan para el cumplimiento de sus fines y los que el Consorcio adquiera con cargo a sus propios fondos, los que le sean donados o perciba por cualquier otro concepto.

Conforme al artículo 24 de los Estatutos de INTROMAC, el régimen patrimonial está sujeto a la normativa reguladora del patrimonio de la Comunidad Autónoma de Extremadura. El Decreto 118/2009, de 29 de mayo, de reglamento General del Inventario del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, articula un sistema de inventario de relaciones separadas de los elementos patrimoniales, según el siguiente desglose (subrayado lo que nos afecta):

1. INVENTARIO DE INMUEBLES.
 - 1.1. Fincas rústicas.
 - 1.2. Fincas urbanas.
2. INVENTARIO DE DERECHOS ARRENDATICIOS INMOBILIARIOS.
3. INVENTARIO DE MUEBLES DE CARÁCTER HISTÓRICO O ARTÍSTICO.
4. INVENTARIO DE VALORES MOBILIARIOS.
5. INVENTARIO DE MUEBLES NO COMPRENDIDOS EN OTROS INVENTARIOS.
 - 5.1. Mobiliario y material de oficina.
 - 5.2. Equipos y material informático.
 - 5.3. Equipos y material sanitario.
 - 5.4. Otra maquinaria e instalaciones.
 - 5.5. Otros bienes muebles.
6. INVENTARIO DE SEMOVIENTES.
7. INVENTARIO DE VEHÍCULOS.
8. INVENTARIO DE MAQUINARIA.
9. INVENTARIO DE PROPIEDADES Y DERECHOS INCORPORALES.
 - 9.1. Propiedad Industrial
 - 9.2. Propiedad Intelectual.
 - 9.3. Aplicaciones informáticas.
10. INVENTARIO DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS.
11. INVENTARIO DE BIENES Y DERECHO SUJETOS A CONDICIONAMIENTO O REVERSIÓN.
 - 11.1. Bienes y derechos cedidos gratuitamente.
 - 11.2. Bienes arrendados.
 - 11.3. Otros bienes y derechos cedidos.
12. INVENTARIO DE DERECHOS REALES.

El resumen del inventario con referencia a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Valor adquisición	Amort. 2017
1. INVENTARIO DE INMUEBLES.	204.284,12	4.074,17
1.2. Fincas urbanas	204.284,12	4.074,17
5. INVENTARIO DE MUEBLES NO COMPRENDIDOS EN OTROS INVENTARIOS.	1.917.880,60	86.995,90
5.1. Mobiliario y material de oficina.	139.582,08	5.434,60
5.2. Equipos y material informático.	72.101,83	1.036,22
5.4. Otra maquinaria e instalaciones.	1.701.062,55	80.434,28
5.5. Otros bienes muebles.	5.134,14	90,80
7. INVENTARIO DE VEHÍCULOS.	87.911,94	4.970,33
9. INVENTARIO DE PROPIEDADES Y DERECHOS INCORPORABLES.	210.670,93	94,61
9.3. Aplicaciones informáticas.	210.670,93	94,61
11. INVENTARIO DE BIENES Y DERECHO SUJETOS A CONDICIONAMIENTO O REVERS.	4.760.826,48	121.456,48
11.1. Bienes y derechos cedidos gratuitamente.	4.760.826,48	121.456,48
TOTAL INVENTARIO	7.181.574,07	217.591,49

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha cesión	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amort. 2017
1. INVENTARIO DE INMUEBLES					204.284,12	4.074,17
1.1. Fincas urbanas					204.284,12	4.074,17
Construcciones y mejoras					204.284,12	4.074,17
74	21100001	MEJORAS EN ARCHIVO		2/12/99	2.752,30	55,08
75	21100001	REALIZACIÓN CAMINO		2/12/99	2.617,89	52,32
76	21100001	MEJORAS EN EL ARCHIVO		14/12/99	564,71	11,28
77	21100001	PROYECTADO CÁMARA HÚMEDA		3/8/00	520,08	10,44
78	21100001	EXCAVACIÓN CÁMARAS HÚMEDA		21/9/00	16.749,57	335,04
79	21100001	PROYECTADO CÁMARA HÚMEDA		8/11/00	579,51	11,64
80	21100001	OBRAS FILTRO DE LODO		15/9/00	658,23	13,20
81	21100001	CONSTRUCCIÓN APARCAMIENTO		18/12/00	4.910,28	98,16
82	21100001	ARQUETAS JARDÍN		18/12/00	706,37	14,16
83	21100001	PUERTAS METÁLICAS ENTRAD		1/4/01	2.794,71	55,92
84	21100001	OBRAS INSTALACIÓN RIEGO		1/7/01	1.288,40	25,80
85	21100001	OBRAS INSTAL. ESPECTOFOTÓ		11/9/01	2.519,47	50,40
86	21100001	BUNKER TROXLER		20/11/01	2.968,21	59,40
87	21100001	MAMPARA PROTECCIÓN NAVE		20/11/01	2.698,49	54,00
88	21100001	AMPLIACIÓN LABORES MAMPAR		20/11/01	360,31	7,20
89	21100001	CÁMARA AMBIENTE CONTROLAD		7/5/02	1.567,66	31,32
90	21100001	LAVADERO, PED. 111		29/10/02	7.771,02	155,40
91	21100001	RAMPA PARTE POSTERIOR		21/5/03	575,00	11,52
92	21100001	CERRAMIENTO AULA INFORMÁT		8/4/03	1.388,36	27,72
93	21100001	OBRAS LAB.QUIM OP-539		18/11/04	5.189,00	103,80
94	21100001	OBRAS LAB.QUIOP-583		19/11/04	918,35	18,36
95	21100001	ACOND. LOCAL LAB. ÁRIDOS		26/4/05	5.503,27	110,04
96	21100001	MAMPARA OP- 844		1/10/05	1.075,35	21,48
97	21100001	INST FANCOIL ADMN OP-904		3/10/05	1.719,00	34,44
98	21100001	VINILO SALA JUNTAS OP1258		2/10/06	543,10	10,92
99	21100001	VENTANAS 3ªPLANTA OP1334		11/11/06	512,00	10,20
100	21100001	AUTIMATISMO PUERTA OP1336		7/11/06	1.280,00	25,56
101	21100001	OBRA DESPA.ÁRIDOS OP1163		7/11/06	8.120,30	162,36
102	21100001	CONTRAVENTANAS OP-1402		5/12/06	2.752,00	55,08
103	21100001	PUERTAS VAIVÉN OP-1351		20/11/06	3.440,72	68,76
104	21100001	TRANF.PUERTA PPAL. OP1297		18/12/06	1.774,49	35,52
105	21100001	CORTINA DE AIRE OP-1396		12/12/06	1.277,00	25,56
106	21100001	DESPACHO I+D OP-1691		11/12/07	6.249,52	125,04
107	21100001	ADEC.CÁMARA HÚMEDA OP1777		21/12/07	3.032,00	60,60
108	21100001	CERRAMIENTO NAVE OP-1858		19/3/08	6.375,76	127,56

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha cesión	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amort. 2017
109	21100001	ADECUACIÓN NAVE OP-2070		11/11/08	76.170,93	1.523,40
110	21100001	CLARABOYA EDIF. OP-2122		11/12/08	2.200,00	44,04
111	21100001	VENTANAS-PUERTA OP-2141		11/12/08	17.358,90	347,16
613	21100001	INST. SIST. SEGURIDAD		1/3/09	927,50	18,55
632	21100001	CERRAMIENTO DE DESPACHO		1/8/09	686,30	13,73
698	21100001	PUERTA MADERA RECEPCIÓN		27/2/14	734,00	14,68
700	21100001	CHAPA DE ALUMINIO BLACO PARA REMATAR CERRAMIENTO RECEPCIÓN		7/3/14	115,70	2,31
701	21100001	PUERTAS DE ALUMINIO PARA CIERRE DESHUECO DE ESCALERA Y EXPOS		5/3/14	1.286,96	25,74
718	21100001	TABIQUE DIVISORIO Y PUERTA CAMARA HUMEDA		24/7/17	1.051,40	9,28
5. INVENTARIO DE MUEBLES NO COMPRENDIDO EN OTROS INVENTARIOS					1.917.880,60	86.995,90
5.1. Mobiliario y material de oficina					139.582,08	5.434,60
Mobiliario					93.638,69	4.682,24
465	21600001	2 MESAS-MOD. MB-900		20/6/00	1655,79	82,8
466	21600001	2 VITRINAS-MOD. V-3		20/6/00	1141,62	57,12
467	21600001	3 VITRINAS-MOD. V-5		20/6/00	717,74	35,88
468	21600001	MESA CENTRAL-FREGADERO		20/6/00	3978,41	198,96
469	21600001	MESA CENTRAL-SIN FREGADER		20/6/00	2721,7	136,08
470	21600001	MOBILIARIO ACÚST-ARMARIOS		19/12/00	498,46	24,96
471	21600001	MESAS SALÓN DE ACTOS		20/12/00	490,43	24,48
472	21600001	MESA MOSTRADOR LOGO INTRO		13/3/01	540,91	27
473	21600001	CONJUNTO 2 MESAS ORDENADR		6/6/01	284,96	14,25
474	21600001	CONJ. ESTANTERÍAS EMBERO		5/7/01	1487,5	74,4
475	21600001	CONJUNTO MESAS-PED. 31/02		11/4/02	1144,88	57,24
476	21600001	CONJUNTO SILLAS-PED 31/02		11/4/02	495,92	24,84
477	21600001	EXPOSITOR ROCA-PED. 19/02		30/4/02	598,01	29,88
478	21600001	MOBILIARIO SUELO		30/3/01	991,67	49,56
479	21600001	MODULO CAJONES PEDIDO 58		31/7/02	292	14,64
480	21600001	MESA AUXILIAR PEDIDO 58		31/7/02	250	12,48
481	21600001	MUEBLE BIBLIO ORDENADOR		31/7/02	253	12,6
482	21600001	MUEBLE BIBLIOTECA PED.58		31/7/02	534	26,76
483	21600001	9 EXPOSITORES PED. 116		19/11/02	10125	506,28
484	21600001	MESA FORMA "U" AULA PEQUE		27/2/03	1551,08	77,52
485	21600001	CONJ. SILLAS AULA PEQUEÑA		27/2/03	939,25	46,92
486	21600001	ACCESORIOS INMOV.256		8/4/03	55,08	2,76
487	21600001	LOTE AULA INFORMÁTICA		8/4/03	3047,25	152,4
488	21600001	CASILLERO RECEPCIÓN		30/4/03	537	26,88
489	21600001	MUEBLES LAB. ROCA		30/4/03	1309,86	65,52
490	21600001	MUEBLES DESPACHO PROMOCIÓN		30/4/03	596	29,76
491	21600001	MESA GRIS, PED. OP-112		17/6/03	258	12,96
492	21600001	CONJ.MESAS TEMPUS.OP-88		7/7/03	698,7	34,92
493	21600001	CONJUNTO "CORTINAS"ALUMIN		1/10/03	549,61	27,48
494	21600001	ESTANTERÍAS K-200		14/10/03	636,52	31,8
495	21600001	TARIMA PROFESOR-OP 193		25/11/03	1159,1	57,96
496	21600001	CONJ.MESA-ACCESORIOS A.IN		14/1/04	244,97	12,24
497	21600001	MESA Y SILLAS REUNIONES		19/1/04	681,36	34,08
498	21600001	CUADROS A. INFORM.		20/1/04	770	38,52
499	21600001	CONJ. MOBILIARIO-OP 611		16/12/04	1879	93,96
500	21600001	VARIOS MOBILIARIO OP-910		10/11/05	1287,6	64,44
501	21600001	VARIOS MOBILIARIO OP-910		10/11/05	1016,2	50,76
502	21600001	VARIOS MOBILIARIO OP-910		10/11/05	131,4	6,6
503	21600001	VARIOS MOBILIARIO OP-910		10/11/05	637,5	31,92
504	21600001	VARIOS MOBILIARIO OP-910		10/11/05	323,28	16,2
505	21600001	VARIOS MOBILIARIO OP-910		10/11/05	1099,62	54,96
506	21600001	MESA AUXILIAR OP-921		10/11/05	171,98	8,64
508	21600001	MOSTRADOR DE RECEP OP977		21/11/05	8422,94	421,2
509	21600001	SILL Y MESA RECEP OP978		21/11/05	2505,38	125,28
510	21600001	DIRECTORIO Y PORTAF OP979		21/11/05	1029,81	51,48
511	21600001	LOTE DE MOBILIARIO		1/4/06	7203	360,12

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha cesión	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amort. 2017
512	21600001	LOTE MOBILIARIO		1/4/06	398	19,92
513	21600001	EXPOSITOR CURVO		21/7/06	3422	171,12
514	21600001	MOBILIARIO S.REUN OP1270		4/10/06	1421,78	71,04
515	21600001	RELOJ ENTRADA OP-1263		1/10/06	887	44,4
516	21600001	ARMARIO Y CAJONERA OP1382		20/11/06	423	21,12
517	21600001	MOB.DESPACHOS I+D OP-1792		21/12/07	2282,22	114,12
519	21600001	PANELES ENTRADA OP-1890		11/4/08	584,25	29,16
520	21600001	SALA DE METROLOGÍA OP1877		17/4/08	2426,07	121,32
635	21600001	MOSTRADOR FERIA OP-2484		19/3/10	325	16,25
639	21600001	MOBILIARIO RITECA OP-2486		20/5/10	2373,24	118,66
640	21600001	EXPOSITOR FERIAS OP-2489		5/4/10	2285	114,25
663	21600001	SILLONES SALA JUNTAS (6)		27/8/10	1815,6	90,78
664	21600001	SILLON MENCEY POL. NEGRO		14/10/10	216,86	10,84
665	21600001	LOTE COCINA		21/10/10	583,01	29,15
667	21600001	MESA. BLOQUE LAMINADO, FALDON Y ARMARIOS		5/10/10	1132,14	56,61
668	21600001	MESA, PLAFÓN SEPARADOR IZQUI, PLAFÓN MESA/LATERAL		23/9/10	943,74	47,19
669	21600001	MOBILIARIO DESPACHO QUINTANA DE LA SERENA		21/9/09	1418,44	70,92
672	21600001	10 SILLAS Y 6 SILLONES		18/10/10	2540,14	127,01
675	21600001	2 MESAS, 2 CAJONERAS, 3 ARMARIOS		15/2/11	1217,71	60,89
Equipos de oficina					45.943,39	752,36
521	21600002	EQUIPO SONIDO SALÓN		26/5/99	280,26	0,00
522	21600002	EQUIPO PROYEC. SALÓN		26/5/99	9.143,44	0,00
523	21600002	FRIGORÍFICO		30/9/99	250,11	0,00
524	21600002	MÁQUINA DIGITAL MAVICA FD		20/1/00	693,75	0,00
529	21600002	MAQUINA PLEGADORA OFIPACK		31/5/01	1.729,15	0,00
531	21600002	2 MICROF.AKG WMS-40PT		18/11/02	696,20	0,00
532	21600002	1 MICROF WMS-40 HT		18/11/02	240,00	0,00
533	21600002	2 MICROF. GN-30E		18/11/02	471,00	0,00
534	21600002	PROYECTOR TEATRO ACSON PC		18/11/02	210,35	0,00
538	21600002	PERFORADORA DE ESPIRAL OF		4/3/04	1.669,21	0,00
544	21600002	CÁM DIG CANON A95 OP605		15/12/04	379,24	0,00
545	21600002	SIST.VIDEO-CONFERENCIA		23/12/05	20.561,13	0,00
546	21600002	LOTE 1ª PARTE OP-1409		27/12/06	2.105,17	0,87
547	21600002	IMPRESORA LASER OP-1860		10/3/08	5.010,72	501,12
662	21600002	MULTIFUNCION OKI MC350L ECS-2651		31/5/10	423,66	42,37
699	21600002	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN COLOR RICOH MP C2003SP		24/4/14	2.080,00	208,00
5.2. Equipos y material informático					72.101,83	1.036,22
Equipos para proceso de información					72.101,83	1.036,22
561	21700000	CONJ.COPIAS SEGURIDAD		19/4/01	1.800,45	0,00
566	21700000	MONITOR COLOR 19" SONY		9/10/02	454,05	0,00
567	21700000	15 ORDENADORES MOD.AMBERE		27/12/02	19.500,00	0,00
570	21700000	SERVIDOR FUJITSU PRIM		6/6/03	10.053,08	0,00
571	21700000	CONJUNTO 2 S.A.I.S		6/6/03	1.637,50	0,00
574	21700000	CONCENTRADOR DE RED		20/9/03	306,03	0,00
575	21700000	ORDENADOR AMBERES OP 259		23/12/03	2.034,48	0,00
580	21700000	6 MONITORES TFT 17"		22/10/04	2.257,68	0,00
582	21700000	2 ORDENADORES. OP/ 804		21/6/05	879,31	0,00
583	21700000	1 ORDENADOR. OP/ 804		21/6/05	439,65	0,00
587	21700000	MONITOR TFT OP-1046		13/4/06	214,66	0,00
588	21700000	DISCOS DUROS OP-1177		12/9/06	775,86	0,00
589	21700000	3 PANTALLAS TFT OP-1273		1/10/06	543,10	0,00
590	21700000	PORTATIL 2ª PARTE OP1409		27/12/06	4.606,03	0,00
592	21700000	SAI 1000, SAI 1500 OP1793		21/12/07	2.206,70	0,00
593	21700000	LOTE MONITORES OP-1799		27/12/07	2.689,66	0,00
594	21700000	LOTE MEMORIAS OP-1799		27/12/07	638,79	0,00
595	21700000	LOTE PORTATIL-PDA OP-1796		27/12/07	1.550,00	0,00
596	21700000	ORDENADOR MONITOR OP1794		27/12/07	913,79	0,00
597	21700000	12 ORDENADORES OP-1876		13/3/08	3.672,41	0,00

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha cesión	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amort. 2017
598	21700000	MONITORES Y SWITC ECS2247		30/12/08	469,83	0,00
629	21700000	2 ESTACIONES		9/12/09	1.753,45	0,00
630	21700000	UND. BACKUPQUANTUM		11/12/09	654,31	0,00
636	21700000	3 ESTACIONES DE TRABAJO OP-2419		2/4/10	2.609,48	0,00
645	21700000	PORTATIL GERENCIA ECS-2634		19/5/10	762,10	0,00
646	21700000	ORDENADOR PORTATIL OP-2421		1/4/10	1.162,93	0,00
661	21700000	FIREWALL ZIXEL USG-200		29/4/10	516,38	0,00
681	21700000	EQUIPO INFORMÁTICO COMPLETO OP-2768		9/4/11	1.071,20	0,00
705	21700000	7 ORDEANDORES SOBREMESA MODELO AMBERRES G4400		26/7/16	2.169,42	542,36
715	21700000	8 ORDENADORES DE SOBREMESA INTEL CELERON JESEM		21/6/17	2.571,90	341,75
716	21700000	2 DISCOS DUROS Y 1 QNAP TS 45RU		28/6/17	1.187,60	152,11
5.4. Otra maquinaria o instalaciones					1.701.062,55	80.434,28
Equipos de laboratorio					1.589.309,99	74.523,73
159	21300001	EQUIPOS PESADA HIDROSTÁ		23/12/98	1.278,62	0,00
160	21300001	BOMBA DIFRACTÓMETRO		21/4/99	1.338,57	0,00
161	21300001	JUEGO MOLDES CILÍNDRICOS		30/9/99	794,78	0,00
162	21300001	TAMICES LAB. ÁRIDOS		7/10/99	869,45	0,00
163	21300001	EQUIPO MICROSCOPIO		9/9/99	5.799,71	0,00
164	21300001	PESA 20 KG PATRÓN		8/11/99	1.458,78	0,00
165	21300001	TAMICES DE CHAPA PERFORAD		18/11/99	2.041,36	0,00
166	21300001	CAMPANA EXTRACTORA GASES		5/11/99	8.784,39	0,00
167	21300001	PORTAMUESTRAS DIFRACTÓM.		25/11/99	548,95	0,00
168	21300001	EQUIPO LÁMINAS DELGADAS		26/11/99	12.828,00	0,00
169	21300001	ACCESORIOS PARA CALAS		24/11/99	672,50	0,00
170	21300001	DISP. FIJACIÓN LÁM. DELG.		13/12/99	2.091,52	0,00
171	21300001	PHMETRO GLP 22		20/11/99	829,13	0,00
172	21300001	GPS GARMIN 12XL		29/12/99	597,48	0,00
173	21300001	JUEGO DE PESAS PATRÓN		30/9/99	1.765,67	0,00
174	21300001	CALAS PATRÓN MITUTOYO		18/1/00	1.248,65	0,00
175	21300001	REGISTRADOR DE TEMPERATUR		28/1/00	807,16	0,00
176	21300001	CALAS CALIBRACIÓN		26/1/00	991,25	0,00
177	21300001	AGITADOR MAGNÉTICO		28/1/00	491,72	0,00
179	21300001	2 REGISTRADORES TEMPERATU		24/2/00	1.614,32	0,00
180	21300001	JUEGO DE PESAS		6/3/00	480,38	0,00
181	21300001	TERMÓMETRO 638PT"		12/2/00	421,38	0,00
182	21300001	SONDA DE AMBIENT Y CONTAC		12/2/00	363,94	0,00
183	21300001	TERM. DIG.639 Sonda INMER		12/2/00	461,04	0,00
184	21300001	MULTÍMETRO DIGITAL		29/4/00	301,11	0,00
185	21300001	BRÚJULA TAMAYA		17/5/00	177,30	0,00
186	21300001	BRÚJULA TAMAYA		17/5/00	177,30	0,00
187	21300001	DETECTOR DE MATER. METÁLI		19/5/00	228,63	0,00
188	21300001	TACÓMETRO DIGITAL MANUAL		12/5/00	249,61	0,00
189	21300001	CONJUNTO TAMICES UNE7050		12/5/00	517,95	0,00
190	21300001	TERMOHIDRÓGRAFO		31/5/00	558,94	0,00
191	21300001	REGULADOR DE TEMPERATURA		30/5/00	180,30	0,00
192	21300001	REGULADOR DE TEMPERATURA		30/5/00	180,30	0,00
193	21300001	PRENSA MULTIENSAYOS 30 TM		29/9/00	19.386,60	0,00
194	21300001	20 MOLDES CILÍNDRICOS		12/7/00	673,13	0,00
195	21300001	MEDIDOR DE AIRE OCLUIDO		6/9/00	1.018,81	0,00
196	21300001	MÁQUINA DEPURACIÓN DE LOD		21/7/00	24.040,48	0,00
197	21300001	EQUIPO FILTRACIÓN AGUA		29/9/00	4.094,70	0,00
198	21300001	MAQUINARIA CÁMARA HÚMEDA		11/10/00	7.845,90	0,00
200	21300001	OBRAS INSTAL. MÁQ. FILTRO		11/9/00	2.361,25	0,00
201	21300001	CONJUNTO EQUIPOS ACÚSTICA		7/11/00	37.434,54	0,00
202	21300001	MOLINO VIBRATORIO DE DISC		15/11/00	13.792,00	0,00
203	21300001	MOLINO MANDÍBULAS RETSCH		15/11/00	14.455,54	0,00
204	21300001	JUEGO DE MOLDES CILINDRIC		14/11/00	966,73	0,00
205	21300001	EQUIPO ANÁLISIS GRANULOMÉ		24/11/00	1.351,92	0,00

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha cesión	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amort. 2017
206	21300001	EQUIPO DE ENSAYO MARSHALL		18/12/00	1.278,94	0,00
207	21300001	EQUIPO VISCOSÍMETRO		30/12/00	2.417,79	0,00
208	21300001	PENETRÓMETRO STANDARD		30/12/00	2.484,70	0,00
209	21300001	PRENSA TRIAXIAL DIGITAL		30/12/00	5.761,70	0,00
210	21300001	APARATO TRIAXIAL		30/12/00	24.473,21	0,00
211	21300001	TANQUE DESAIREADOR		30/12/00	439,14	0,00
212	21300001	EDÓMETRO DE 1 PUESTO		30/12/00	9.965,38	0,00
213	21300001	MÁQUINA CORTE DIRECTO DIG		30/12/00	5.041,73	0,00
214	21300001	CORTA MUESTRAS		30/12/00	480,62	0,00
215	21300001	ACCESORIOS PRENSA MULTIE		30/12/00	1.175,70	0,00
216	21300001	CBR		30/12/00	303,64	0,00
217	21300001	CUARTEADOR DE 2" COMPLET		29/1/01	200,98	0,00
218	21300001	CONJ.10 MOLDES PROCTOR		29/1/01	937,58	0,00
219	21300001	CONJ. 2 TALLADORES(CIL-CÚ		29/1/01	349,31	0,00
220	21300001	EQ. DESTILACIÓN BETUNES		29/1/01	389,96	0,00
221	21300001	EQ. DET RESIDUO/DESTILACI		29/1/01	632,61	0,00
222	21300001	ESTUFA PÉRDIDA PESO 163°C		29/1/01	1.608,91	0,00
224	21300001	APAR.TAG ELÉCT. VASO ABIE		29/1/01	1.623,30	0,00
225	21300001	EQUIPO PLACA VIALIT		29/1/01	588,99	0,00
227	21300001	CONJ MARTILLO VIBR. KANGO		29/1/01	1.001,17	0,00
228	21300001	CONJ.10 MOLDES P.M. ABXGE		29/1/01	506,05	0,00
229	21300001	APARATO LAMBE		29/1/01	1.118,54	0,00
230	21300001	EQU. PARA ENSAYO ABRASIÓN		7/2/01	8.080,04	0,00
231	21300001	MOLDE TRIPLE UNE 80113		26/2/01	332,84	0,00
232	21300001	RELOJ DIGIMATIC MUTOTOYO		16/3/01	243,93	0,00
233	21300001	SISTEMA SUST.MICROFÓNICA		15/3/01	269,85	0,00
234	21300001	ESPECTOFOTÓMETRO DE ABSOR		20/3/01	27.978,14	0,00
235	21300001	EQUIPO MEDIDA DE TIERRA		1/4/01	946,51	0,00
236	21300001	COMPLEMENTOS LAB. ACÚSTIC		19/4/01	622,08	0,00
237	21300001	VITRINA GASES MOD VG-180		17/5/01	6.686,67	0,00
238	21300001	BALANZA ANALÍTICA 220 GR/		24/5/01	5.808,48	0,00
239	21300001	BALANZA 600GR / 3100GR		24/5/01	1.450,84	0,00
240	21300001	BALANZA PRECISIÓN 6400/32		24/5/01	2.390,83	0,00
241	21300001	CONJUNTO BANDEJAS		31/5/01	820,62	0,00
242	21300001	CONJUNTO DE TAMICES		31/5/01	1.940,55	0,00
244	21300001	BAÑO TERMOSTÁTICO MARSHAL		19/4/01	819,45	0,00
245	21300001	EQUIPO DET. AGUA EN EMULS		19/4/01	279,16	0,00
246	21300001	EQUIPO DESTILACIÓN ALQUIT		19/4/01	398,55	0,00
247	21300001	MEZCLADORA 20 L. Y CALEFA		19/4/01	5.879,58	0,00
248	21300001	MÁQUINA ABRASIÓN COMPLETA		19/4/01	2.640,10	0,00
249	21300001	CENTRIFUGA EQUIV KEROSENO		19/4/01	1.936,76	0,00
250	21300001	TOMA MUESTRAS TIPO BACON		19/4/01	218,11	0,00
251	21300001	EXTRACTOR UNIV MOTORIZADO		19/4/01	2.650,01	0,00
252	21300001	PENETRÓMETRO DINÁMICO		19/6/01	17.292,32	0,00
253	21300001	EXTRACTOR SODECA TCMP		30/5/01	205,25	0,00
254	21300001	PRENSA PARA ACEROS		10/7/01	40.568,32	0,00
255	21300001	CONJUNTO ENSAYOS FACHADAS		20/7/01	830,21	0,00
256	21300001	CORTADORA PETROGRÁF LAPRO		23/7/01	10.084,98	0,00
257	21300001	TERMOMESINFECTADOR G7783		30/7/01	4.787,09	0,00
258	21300001	GRUPO DE MOLDES Y CONO		13/8/01	889,68	0,00
259	21300001	REFRENTADORA		13/8/01	448,66	0,00
260	21300001	RETRACTÓMETRO UNIVERSAL		1/9/01	897,67	0,00
261	21300001	5 AGITADORES MAGNÉTICOS		7/9/01	1.292,18	0,00
262	21300001	ESTUFA DE DESECACIÓN		7/9/01	2.644,45	0,00
263	21300001	RELOJ DIGIMATIC MITUTOYO		5/10/01	559,27	0,00
264	21300001	OBRAS INST MÁQ ESTERILIZA		18/10/01	475,57	0,00
265	21300001	EQUIPO TROXLER MOD. 3440		14/11/01	11.596,96	0,00
266	21300001	MEDIDOR LÁSER-30 M.		6/11/01	510,86	0,00

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha cesión	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amort. 2017
267	21300001	VACUÓMETRO 250 MM.		30/1/02	592,45	0,00
268	21300001	DISPOSIT.COMPRESIÓN ROCAS		7/3/02	1.270,00	0,00
269	21300001	RELOJ COMPARADOR		8/3/02	457,69	0,00
270	21300001	MESA DE SACUDIDAS-PED. 21		30/4/02	522,88	0,00
271	21300001	CONJUNTO 2 VIBRADORES AGU		20/5/02	618,34	0,00
272	21300001	LOTE 6 RELOJES COMP DIGIT		30/5/02	839,10	0,00
273	21300001	TRITADOR AUTOMÁTICO		18/6/02	12.291,63	0,00
275	21300001	CERTIFICADO INMOV. 153		24/5/01	144,06	0,00
276	21300001	CERTIFICADO INMOV. 155		24/5/01	144,06	0,00
277	21300001	CERTIFICADO INMOV. 154		24/5/01	144,06	0,00
278	21300001	CELULA CARGA 5000 KP		5/8/02	937,58	0,00
279	21300001	MEDIDOR DEFORM LVDT3º		5/8/02	953,00	0,00
280	21300001	MEDIDOR HUMEDAD/TEMPERATU		1/7/02	735,29	0,00
281	21300001	DIGITALIZACIÓN MICROSCOPI		1/10/02	12.155,17	30,52
282	21300001	CAMÁRA PED.97		4/11/02	13.526,00	122,82
283	21300001	ESPECTROFOTOMETRO ULTRAVI		13/11/02	12.370,40	133,58
284	21300001	KIT MEDICIÓN HUMEDAD;		20/12/02	933,64	16,37
285	21300001	MEDIDOR-PROBADOR ADHERENC		20/12/02	8.813,60	157,95
286	21300001	DUROMETRO HP-C		20/12/02	526,09	9,28
287	21300001	HORNO TROXLER MOD.4731		16/12/02	15.475,00	265,06
288	21300001	PENDULO TRRL ENS.DESLIZAM		16/12/02	9.030,53	154,43
289	21300001	AMPLIACIÓN ESP.ULTRAV.VIS		20/12/02	3.805,04	67,71
290	21300001	MICROONDAS PARA DIGESTIÓN		20/12/02	12.020,00	214,72
291	21300001	AMP.LAMPARAS ESPECT		20/12/02	6.000,00	107,34
292	21300001	MÁQUINA DE PULIM.ACELERAD		16/12/02	12.252,25	209,92
293	21300001	2 REGULADORES ESTUFAS		31/1/03	960,00	24,91
294	21300001	ADAPTACIÓN PRENSA MULTIEN		2/4/03	1.600,75	60,05
296	21300001	TESTADOR		30/4/03	1.376,00	58,87
297	21300001	COMPACTADORA AUTOM. SUELO		16/5/03	5.316,89	244,56
298	21300001	RECIPIENTE EL P/FUSIÓN "S		28/5/03	459,44	22,24
299	21300001	AMASADORA DE LAB. C/CARCA		28/5/03	2.921,80	141,72
300	21300001	DISPOSITIVOS PRENSA MULTI		28/5/03	622,52	30,23
301	21300001	PENETRÓMETRO SEMIAUTOMÁTI		16/5/03	1.179,72	54,53
302	21300001	CÁMARA DE VACÍO PROBETAS		6/6/03	4.453,50	223,02
303	21300001	EQUIPO DE CARGA PUNTUAL		6/6/03	1.239,59	62,21
304	21300001	EQUIPO PENETRÓMETRO-OP79		10/7/03	3.100,00	175,87
305	21300001	EQ.MEDIDA FRECUEN.RESONAN		27/6/03	8.478,36	458,69
306	21300001	ESTUFA DE 400 LITROS		15/7/03	3.186,00	183,00
308	21300001	DISPOSITIVO ENS. COMPRESI		24/10/03	315,00	22,08
309	21300001	EQUIPO PARA HORMIGÓN META		21/1/03	1.845,60	43,97
310	21300001	REFRENT. Y ENS. BRASILEÑO		9/5/03	936,00	41,88
311	21300001	BOMBA DE VACÍO		15/4/03	1.767,25	83,41
312	21300001	SISTEMA MULTIANALIZADOR		16/12/03	89.653,49	6.275,76
313	21300001	PRENSA DE FORJADOS		25/11/03	45.690,00	3.198,36
314	21300001	HORNOR MUFLA 1300°C-OP197		23/2/04	7.000,00	489,96
316	21300001	JUEGO DE CUÑAS PARA PROBE		10/11/04	1.385,70	96,96
317	21300001	APARATO DE VICAT 1ª PARTE		17/5/04	930,05	65,16
318	21300001	AGUJA 2ª PARTE OP-406		22/6/04	63,30	4,44
319	21300001	CALIBRE/ PIE DE REY		6/7/04	932,00	65,28
320	21300001	EQ MEDIDAS NO DESTRUC		1/7/04	2.535,12	177,48
323	21300001	ACELERÓMETRO		22/7/04	8.198,90	573,96
324	21300001	PRENSA DE HOR OP445		6/9/04	21.413,00	1.498,92
325	21300001	EQ MOV PLACAS ALVEO OP433		25/8/04	4.527,32	316,92
326	21300001	ESPECTOFOTÓMETRO PORTÁTIL		28/10/04	8.829,94	618,12
327	21300001	ESTUFA DESECACIÓN-OP 438		1/10/04	1.396,61	97,80
328	21300001	EQUIPO GEORADAR OP-502		16/11/04	30.891,00	2.162,40
329	21300001	AMPLIACIÓN TRITADOR OP530		9/11/04	2.899,00	202,92
330	21300001	EQUIPO PULV. OP-529		25/11/04	9.700,00	678,96

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha cesión	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amort. 2017
331	21300001	BALANZA ELECTR. OP-590		25/11/04	2.345,40	164,16
332	21300001	MESA VIBRADORA OP-523		26/11/04	930,73	65,16
333	21300001	COMPACTADORA OP588		30/11/04	4.476,46	313,32
334	21300001	CORTADOR GEO OP452		29/11/04	12.562,00	879,36
335	21300001	MICRODURÓMETRO OP-604		21/12/04	15.600,00	1.092,00
336	21300001	EQUIPO CETAC OP-627		22/12/04	8.582,75	600,84
337	21300001	EQ. POLIFUNCIONES OP-624		20/12/04	2.215,80	155,16
338	21300001	AMP EQ PURI AGU OP593 2º		20/12/04	6.754,95	472,80
339	21300001	MAT. TÉCNIK AAS- OP 626		28/12/04	3.051,00	213,60
340	21300001	RELOJ DIGIMATIC OP-594		10/12/04	490,00	34,32
341	21300001	EQ. PRECIS.MED.VOL. VBLES		1/1/05	846,00	59,28
342	21300001	HUMIFICADOR C.HÚM- OP741		20/4/05	632,81	44,28
343	21300001	ANTENAS GEORRADAR OP-880		1/11/05	28.668,00	2.006,76
344	21300001	EQUIP MEDIDA FUERZ OP865		18/10/05	19.318,00	1.352,28
345	21300001	TUBO MED IMPEDANCIA OP879		28/10/05	21.970,00	1.537,92
346	21300001	MASAS PATRON Y BALANZA OP		4/10/05	1.607,00	112,44
347	21300001	MASAS PATRON Y BALANZA OP		4/10/05	3.791,45	265,44
348	21300001	EQUIP.PATRONES METR OP848		18/11/05	10.337,80	723,60
349	21300001	MEDIDOR ADHERENCIA OP 969		5/12/05	8.100,00	567,00
350	21300001	PRENSA UNIVERSAL OP964		7/12/05	20.952,00	1.466,64
351	21300001	EQUIP.TEMPERATURA Y HUMED		26/12/05	7.350,00	514,56
352	21300001	EQ.PREP. MINERALES OP944		7/12/05	12.850,20	899,52
353	21300001	1ªPARTE GEOLOGGER OP881		20/10/05	9.533,27	667,32
354	21300001	2ªPARTE GEOLOGGER OP-881		20/12/05	10.345,33	724,20
355	21300001	PRENSA OP-740		17/8/05	28.687,00	2.008,08
356	21300001	GRUPO ELECTRÓGENO OP1043		25/2/06	755,00	52,80
358	21300001	ECUALIZADOR OP-1184		1/7/06	2.162,00	151,32
359	21300001	MACHACADORA DE MANDIBULAS		20/6/06	10.000,00	699,96
360	21300001	CAMARA ENSAYOS ATMÓSFERA		17/7/06	5.640,57	394,80
361	21300001	SIST.REGUL.PRES.OP-1126		23/5/06	2.500,00	174,96
362	21300001	MICRÓFONO PREPOLA.OP-1186		8/8/06	2.368,00	165,72
363	21300001	3ª PARTE GEOLOGER		25/4/06	9.533,33	667,32
365	21300001	MODU ALTA PRESIÓN OP-1214		27/7/06	10.275,86	719,28
366	21300001	MODU BAJA PRESIÓN OP-1215		27/7/06	9.431,03	660,12
367	21300001	SIS INTEGRAD MOD OP-1206		27/7/06	8.293,10	580,56
368	21300001	TALADRO DE PIE OP-1198		15/9/06	1.300,00	90,96
369	21300001	CAMARA TERMOVISION OP1209		10/8/06	9.500,00	665,04
370	21300001	HUMIFICADOR OP1324		16/11/06	570,00	39,96
371	21300001	EQ.FUSIÓN AZUFRE OP1324		16/11/06	574,00	40,20
372	21300001	TAMIZADORA BARRIDO OP1372		21/11/06	6.428,00	450,00
373	21300001	PLACA DE CARGA OP-1185		16/10/06	6.748,00	472,32
374	21300001	CÁMARA CLIMÁTICA OP-1303		12/12/06	24.762,55	1.733,40
375	21300001	TERMOSTÁTICO OP-1353		4/12/06	5.063,00	354,36
376	21300001	PINZAS MANIPULAC. OP-1286		13/12/06	5.380,00	376,56
377	21300001	MICROSCOPIO EXP04 ECS1480		15/12/06	19.613,84	1.372,92
378	21300001	SENSOR TEMPERATURA OP1365		20/12/06	2.654,80	185,88
379	21300001	MÁQUINA ENSAYO OP-1474		30/3/07	20.232,71	1.416,24
380	21300001	LOTE MEDIDORES OP-1472		28/5/07	4.540,20	317,76
381	21300001	DET.ENERGIA ROTURA OP1399		25/5/07	7.250,00	507,48
382	21300001	BOMBA DE VACÍO OP-1572		1/7/07	1.015,50	71,04
383	21300001	COMPARADOR LONGIT.OP1582		1/7/07	520,98	36,48
384	21300001	EQUIPO TRABAJ. OP-1568		1/7/07	497,00	34,80
385	21300001	LOTE I TAMICES OP-1531		1/7/07	1.182,00	82,80
386	21300001	AMASADORA 10N/07 OP-1547		1/7/07	11.637,93	814,68
387	21300001	COMPRESOR OP-1593		15/7/07	658,11	46,08
388	21300001	LOTE DE TAMICES II OP1535		25/5/07	642,70	45,00
389	21300001	FUENTE SONORA OP-1606		7/9/07	3.942,70	276,00
390	21300001	MAQUI.RANURAS OP-1679		27/10/07	11.900,00	833,04

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha cesión	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amort. 2017
391	21300001	ACONDI.EQ.ADHESIÓN OP1528		31/10/07	2.188,00	153,12
392	21300001	SIMULADOR CABEZA OP-1704		13/11/07	10.285,00	720,00
393	21300001	EXTRACTOR HIDRÁULI OP1676		10/12/07	968,72	67,80
394	21300001	DISPOSITIVO ENSAYO OP1710		4/12/07	1.680,00	117,60
395	21300001	COMPACTADOR 11N/07		10/12/07	49.227,59	3.445,92
396	21300001	ESTUFA DESECACIÓN OP-1752		4/12/07	4.573,34	320,16
397	21300001	EQ.DETERM.MÓDULO OP-1709		12/12/07	3.900,00	273,00
398	21300001	EQ.ANILLO JAPONÉS OP-1705		26/11/07	433,00	30,36
399	21300001	DATA LOGGER OP-1722		11/12/07	2.589,00	181,20
400	21300001	CÉLULAS DE CARGA OP-1739		3/12/07	3.984,00	278,88
401	21300001	CAP.DESPLAZAMIENTO OP1789		27/12/07	2.025,00	141,72
402	21300001	SERVOINCLINÓMETRO OP-1788		26/12/07	2.702,00	189,12
403	21300001	GALGAS EXTENSION. OP-1791		26/12/07	1.845,40	129,24
404	21300001	LOTE CÉLULA CARGA OP-1787		20/12/07	3.920,00	274,44
405	21300001	EQ.INSTRUMENTACIÓN OP1786		21/12/07	5.184,00	362,88
406	21300001	EQ.MEDIDA CORROSI. OP-1771		21/12/07	17.060,00	1.194,24
407	21300001	EQ.CALIBRAR PRES. OP-1779		20/12/07	9.206,00	644,40
408	21300001	EXTRACTOR DE POLVO OP1795		28/12/07	1.250,00	87,48
409	21300001	SIST.REGIST.13N/07 OP PTE		18/12/07	20.904,65	1.463,28
410	21300001	OSCILOSCOPIO OP-1790		28/12/07	5.367,04	375,72
411	21300001	BALANZA XS32001L OP-1753		18/12/07	4.401,00	308,04
412	21300001	LOTE ACELERÓMETRO OP1782		31/12/07	5.626,00	393,84
414	21300001	CALIBRES-PIE REY OP-1700		31/12/07	885,05	61,92
415	21300001	LOTE DE TAMICES OP-1706		31/12/07	1.214,39	84,96
416	21300001	MEJORA VACUOMETRO OP1804		30/1/08	635,00	44,40
417	21300001	COMPACTADOR 14N/08 OP1955		23/7/08	25.862,07	1.810,32
418	21300001	ADECUACIÓN PÓRTICO OP2031		14/7/08	1.981,06	138,72
419	21300001	AFORADOR OP-2014		8/8/08	8.238,05	576,72
420	21300001	EQ. 5077PR PULSER 1ª P		10/9/08	4.275,93	299,28
421	21300001	EQ. 5077PR PULSER 2ª P.		10/9/08	1.068,90	74,88
422	21300001	PLATO DIAMANTE OP-1953		1/10/08	2.909,00	203,64
423	21300001	PRENSA FORJADOS OP-2108		20/11/08	431,00	30,12
424	21300001	AMASADORA AUTOM. OP-2088		14/11/08	6.443,83	451,08
425	21300001	TALADRO COLUMNA OP-2099		21/11/08	4.460,98	312,24
426	21300001	BOMBA EVARA OP-2086		15/11/08	700,97	49,08
427	21300001	BOMBA DE VACÍO OP-2085		21/11/08	3.877,37	271,44
428	21300001	MONOTORIZACIÓN OP-563		28/11/08	976,00	68,28
429	21300001	TRANSF.CÁMARA OP-2125		25/11/08	4.619,00	323,28
430	21300001	MOLDES CÚBICOS OP-2100		10/12/08	3.558,00	249,12
431	21300001	MOLDES TRIPLES OP-2075		17/12/08	1.593,00	111,48
432	21300001	SOPORTE MARTILLO OP-2106		10/12/08	880,00	61,56
433	21300001	EQU.SENORIZACIÓN OP-2102		16/12/08	2.793,00	195,48
434	21300001	DATALOGGER OP-2131		15/12/08	15.120,00	1.058,40
435	21300001	SENSORES FIBRA OP-2132		15/12/08	2.285,00	159,96
627	21300001	MAQ. ENSAYO PULIMENTO		1/3/09	12.442,09	870,95
628	21300001	MÓDULO PARA MEDIDA		1/12/09	8.220,00	575,40
638	21300001	MEDIDOR DENSIDADES OP-2457		14/4/10	8.554,36	598,81
642	21300001	EQUIP. EXPANSIVIDAD OP-2503		30/4/10	1.470,00	102,90
643	21300001	DATALOGGER RED. DATOS OP-2491		7/6/10	994,00	69,58
644	21300001	SISTEMA ADQUI. DATOS OP-2534		24/4/10	8.786,00	615,02
649	21300001	HORNO CALIBRACIÓN A ALTAS TEMPERATURAS		30/7/10	3.310,00	231,70
651	21300001	PRENSA HIDRAULICA 25T		29/7/10	6.328,05	442,96
652	21300001	AMPLIFICADOR DE POTENCIA CON RECEPTOR INALÁMBRICO		30/7/10	3.538,00	247,66
653	21300001	CÁMARA TERMOGRÁFICA FLIR T335		3/8/10	8.500,00	595,00
654	21300001	BOMBA DE VACÍO DD VP-U 230V		30/7/10	910,58	63,74
655	21300001	DISPOSITIVO COMPRESIÓN DE CEMENTO 4x4x16		29/7/10	733,00	51,31
656	21300001	MOLDES CILÍNDRICOS: 10 DE 15x15x10 Y 10 DE 15x30		29/7/10	1.720,00	120,40
657	21300001	AGUJA VIBRADORA ETI-H0115		21/4/10	540,00	37,80

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha cesión	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amort. 2017
658	21300001	SONDAS DE TEMPERATURA PARA CALIBRACIONES EN ESTUFA		18/5/10	309,00	21,63
670	21300001	FUENTE DIRECCIONAL PARA ENSAYOS		19/7/10	990,00	69,30
679	21300001	AMPLIACIÓN EQUIPO DE MEDIDA MGCPLUS. OP-2794		11/3/11	3.465,00	242,55
686	21300001	MESA DOBLE TALADRO OP-456		7/12/04	5.200,00	364,00
439	21300002	ELEVADOR DE PROBETAS		30/11/01	411,69	0,00
Maquinaria: pulidoras					6.769,45	30,14
440	21300004	DISCOS DE CORTE MÁRMOL Y		5/1/00	3.196,42	0,00
441	21300004	DEBASTADORA PULIDORA 12"		16/3/01	2.918,03	0,00
442	21300004	PULIDORA FLEX BHW-1541		15/5/03	655,00	30,14
Instalaciones eléctricas, aire comprimido y depósito gases					104.983,11	5.880,41
132	21200001	CAMPANA EXTRACT. HORMIGON		2/12/99	2.773,36	0,00
133	21200001	BOMBA DE AIRE COMPRIMIDO		15/6/00	1.086,03	7,94
134	21200001	INSTAL. AIRE COMPRIMIDO N		21/6/00	2.301,28	18,69
135	21200001	INSTAL. ESPECTOFOTÓMETRO		30/4/01	2.687,22	160,13
137	21200001	OBRAS PARA ALARMA		1/7/01	2.702,51	162,12
139	21200001	AUTOMATIZ. DE PUERTAS		17/10/03	2.330,00	139,80
140	21200001	CONTROL ACCESO A HUELLAS		7/11/03	2.406,00	144,36
141	21200001	ADECUAX SIST ALARMA OP476		20/9/04	1.132,20	67,92
142	21200001	CLIMATIZ. SALA INFORMÁTIC		21/12/04	5.223,00	313,44
143	21200001	CLIMATIZ. AULAS-OP 607		21/12/04	3.650,00	219,00
144	21200001	BOMBA CALOR OP-845		25/7/05	2.310,00	138,60
145	21200001	INST.CLIMATIZAC. OP-1169		7/6/06	2.601,72	156,12
147	21200001	INST.ELECT.PORO.OP1325		31/10/06	918,80	55,08
148	21200001	DATOS CÁMARA CLIM OP1352		4/12/06	1.311,62	78,72
149	21200001	ADAPTACIÓN PUERTAS OP1298		15/12/06	8.582,44	514,92
150	21200001	VIDEO PORTERO OP-1388		15/12/06	608,00	36,48
151	21200001	INST.CLIMATIZACIÓN OP1751		4/12/07	588,60	35,28
152	21200001	I.E.DESPACHOS I+D OP-1740		10/12/07	2.024,77	121,44
153	21200001	INSTAL.LABORATORIO OP1886		11/4/08	2.347,68	140,88
154	21200001	INST.CLIMATIZACIÓN OP2074		17/10/08	808,58	48,48
155	21200001	CÁMARAS SEGURIDAD OP-2162		15/12/08	11.855,39	711,36
156	21200001	DETECTORES ECS-2241		15/12/08	1.379,17	82,80
157	21200001	INSTALACIÓN GASES OP-2126		23/12/08	6.473,61	388,44
158	21200002	BOMBA VACIO; OP-73		10/7/03	3.373,16	202,44
666	21200001	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO		30/1/09	1.959,98	117,60
671	21200001	SISTEMA DE INTERFONIA PUERTA EXTERIOR		30/10/10	1.878,73	112,72
674	21200001	SISTEMA DE ALARMA		30/12/10	6.672,90	400,37
680	21200001	AMPLIACIÓN SISTEMA DE ALARMA OP-2822		30/3/11	2.193,20	131,59
692	21200001	AMPLIACIÓN SISTEMA DE INCENDIOS UCAMAC		30/7/11	569,80	34,19
693	21200001	AMPLIACIÓN SISTEMA DE INCENDIOS INTROMAC		30/7/11	4.680,00	280,80
694	21200001	AIRE ACONDICIONADO SALA CONCENTRADORES Y REDES OP-2900		1/9/11	508,00	30,48
695	21200001	LOTE A/A DESPACHOS 10 APARATOS		31/8/12	4.872,00	292,32
696	21200001	2º LOTE A/A DESPACHOS 10 APARATOS		15/10/12	5.121,40	307,28
703	21200001	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT. 2 UNIDADES		9/7/15	1.347,96	80,88
704	21200001	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO ECS-3376		5/8/15	1.525,00	91,50
717	21200001	EQUIPO DE CONDUCTOS FUJITSU CAMARA HUMEDA		28/7/17	2.179,00	56,24
5.5. Otros bienes muebles					5.134,14	90,80
Útiles y herramientas. Elevadores y grúas					5.134,14	90,80
443	21400001	MOTOCULTOR PARTNER HONDA		4/4/00	596,74	0,00
444	21400001	FLEJADORA		30/11/00	276,47	0,00
445	21400001	CORTACEPED MOD 160 HONDA		3/1/01	751,27	0,00
446	21400001	CORTACEPED MOD H-27 ATRO		3/1/01	462,78	0,00
447	21400001	GENERADOR ET 2500FF		7/7/01	378,20	0,00
448	21400001	BROCA DD-B 102/430 BC		19/7/01	295,97	0,00
449	21400001	MARTILLO TE 2-M		19/7/01	341,98	0,00
450	21400001	CARRO PLATAFORMA		1/7/01	213,36	0,00
451	21400001	ESTACIÓN DE SOLDADURA		13/6/06	418,96	0,00
453	21400001	MESA SOPORTE OP-1262		7/11/06	672,04	0,00

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha cesión	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amort. 2017
697	21400001	CORTACESPED O.W.46 CM RM46B		21/1/14	726,37	90,80
7. INVENTARIO DE VEHÍCULOS					87.911,94	4.970,33
7. Vehículos					87.911,94	4.970,33
Vehículos					87.911,94	4.970,33
600	21800001	REMOLQUE PATROL		11/9/01	1.232,07	0,00
601	21800001	FURGONETA PEUGEOT BLANCO		27/10/01	14.263,68	0,00
602	21800001	FURGONETA PARTNER FG 190		12/7/02	10.218,09	0,00
603	21800001	CAMIÓN TODOTERRENO PICKUP		14/7/04	19.735,27	0,00
631	21800001	PEUGEOT 407		1/8/09	12.155,17	1.333,41
673	21800001	RENAULT MEGANE		3/11/10	15.377,73	1.845,33
676	21800001	RENAULT SCENIC		3/2/11	14.929,93	1.791,59
9. INVENTARIO DE PROPIEDADES Y DERECHOS INCORPORABLES					210.670,93	94,61
9.1. Aplicaciones informáticas					210.670,93	94,61
Aplicaciones informáticas					210.670,93	94,61
6	20600000	SOFTWARE DIFRACTÓMETRO X-		25/11/99	2.546,51	0,00
7	20600000	MACROMEDIA DREAMWEAR 3.0		16/5/00	246,10	0,00
8	20600000	2 LICENCIAS WIN98		29/4/00	202,07	0,00
9	20600000	VISUAL BASIC 6.1 WIN		29/4/00	569,92	0,00
10	20600000	SISTEMA LIMS 2000		12/12/00	27.523,65	0,00
11	20600000	PED.INF:MACROMEDIA FLASH		13/12/00	336,25	0,00
12	20600000	SOFTWARE BALANZA LINK WIN		24/5/01	271,18	0,00
14	20600000	SOFTWARE "ODEON"		1/7/02	11.724,10	0,00
15	20600000	SOFTWARE "DIRAC"		1/7/02	3.200,00	0,00
16	20600000	INCAWEB		31/7/02	15.797,88	0,00
17	20600000	LICENCIAS SIST. OPERATIVO		23/5/03	3.213,50	0,00
18	20600000	PROGRAMA LABX PROFESIONAL		21/5/03	2.700,00	0,00
19	20600000	ACTUALIZ. PROGR. ACÚSTICA		22/5/03	897,19	0,00
20	20600000	SOFTWARE PARA ENSY TRIAXI		9/7/03	11.637,00	0,00
21	20600000	2 LICENCIAS OFFICE PRO W		14/11/03	637,50	0,00
22	20600000	2 LICENCIAS WINDOWS XP PR		14/11/03	226,62	0,00
23	20600000	ACTUALIZ. INCAWEB-OP 222		19/11/03	4.194,00	0,00
24	20600000	PROGRAMA CYPECAD-OP 163		26/9/03	1.742,94	0,00
25	20600000	PROGRAMA FORMACIÓN INTERN		24/11/03	4.582,00	0,00
26	20600000	PROGRAMA AUTOCAD 2004		3/2/04	950,00	0,00
28	20600000	LICENCIA WINDOWS 2000SERV		23/1/04	862,93	0,00
30	20600000	PROGR. INFORMÁTIC-OP224		15/1/04	2.530,41	0,00
31	20600000	PROGRAMA GESTOR SYNCHRONE		20/11/03	799,00	0,00
32	20600000	LICENCIAS XP Y OFFICE2003		2/6/04	10.978,68	0,00
33	20600000	ACTLIZ. INCA Y NUEV REGIS		27/12/04	3.828,00	0,00
35	20600000	ACTUALZ. PLATAFORMA PULSE		3/2/05	4.081,00	0,00
36	20600000	IBT. CYPELEC. OP-693		24/2/05	611,40	0,00
37	20600000	GESTOR SYNCHRONEYES OP770		5/8/05	792,00	0,00
39	20600000	TUBO MED IMPEDANCIA OP879		28/10/05	5.970,00	0,00
40	20600000	ACTUALZ. PLATAFORMA PULSE		15/12/05	4.232,00	0,00
44	20600000	LICENCIAS AUTODE OP-1178		23/5/06	1.000,00	0,00
45	20600000	AMPLIC. INCA OP-1191		28/7/06	1.700,00	0,00
46	20600000	SOFTWARE OP-1187		27/7/06	8.000,00	0,00
48	20600000	WINMLS2004PROF.OP-1243		3/10/06	3.112,20	0,00
49	20600000	ACTUALIZAC. ODEÓN OP1391		7/12/06	3.960,00	0,00
50	20600000	LICENCIAS AUTOCAD OP-1413		28/12/06	2.400,00	0,00
51	20600000	LICENCIAS 2ª PARTE OP1408		22/12/06	1.727,80	0,00
53	20600000	PAQUETE SOFTWARE OP-1480		9/3/07	19.871,46	0,00
55	20600000	SOFTWARE PROYECTOS OP1530		15/5/07	4.355,00	0,00
58	20600000	BASTIAN COMPLETO OP-1680		12/12/07	4.100,00	0,00
59	20600000	LICENCIAS PROYECT OP1798		21/12/07	6.814,71	0,00
62	20600000	12 LICENCIAS OP-1876		13/3/08	4.597,25	0,00
65	20600000	SOFTWARE MATHEO OP-1874		4/12/08	3.450,00	0,00
605	20600000	PROGRAMA CONTABILIDAD FUNDASOFT		1/4/09	799,00	0,00

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha cesión	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amort. 2017
648	20600000	RENOVACIÓN LICENCIAS INCAWEB		14/7/10	3.089,19	0,00
706	20600000	3 LICENCIAS MICROSOFT WINDOWS 10 HOME 32		28/7/16	341,53	85,38
719	20600000	Desarrollo LIMAWEB 2017		31/12/17	13.468,96	9,23
11. INVENTARIO DE BIENES U DERECHOS SIJETOS A CONDICIONAMIENTO O REVERSIÓN					4.760.826,48	121.456,48
11.1. Bienes y derechos cedidos gratuitamente					4.760.826,48	121.456,48
Derechos de uso aplicaciones informáticas					45.505,75	0,00
609	20700001	LOTE LICENCIAS CESIÓN-UCAMAC	1/1/09		11.948,00	0,00
610	20700001	PROGRAMA DE CÁLCULO	1/1/09		27.979,20	0,00
707	20700001	DCHO. USO APLICACIONES INFORMÁTICAS	1/1/99		5.578,55	0,00
Derecho de uso construcciones					2.546.975,32	50.939,51
611	20700002	OBRA INTERNA UCAMAC	1/1/09		81.831,80	1.636,64
612	20700002	OBRA INTERNA DE LA NAVE UCAMAC	1/1/09		89.329,88	1.786,60
684	20700002	DCHOS USO CONSTRUCCIONES CESIONES 99	1/1/99		2.375.813,64	47.516,27
Derechos de uso instalaciones eléctricas					132.357,54	0,00
685	20700003	DCHOS USO INST. ELÉCTRICAS CESIONES 99	1/1/99		132.357,54	0,00
Derechos de uso depósito de gases					4.131,02	82,62
687	20700004	DCHOS USO DEPÓSITO GASES CESIONES 99	1/1/99		4.131,02	82,62
Derechos de uso equipos de laboratorio					1.357.327,35	68.280,00
116	20700005	APARATO ULTRASONID PROCEQ	1/1/05		5.172,00	362,04
117	20700005	AUTOM.MAQ.ANGELES OP1203	11/9/06		1.359,00	95,16
615	20700005	EQUIPO ANALIZADOR UCAMAC	1/1/09		71.930,00	5.035,10
616	20700005	ESPECTOFOTOMETRO UCAMAC	1/1/09		54.520,00	3.816,40
617	20700005	TERMOANALIZADOR UCAMAC	1/1/09		60.000,00	4.200,00
618	20700005	ESPECTOFOTOMETRO UCAMAC II	1/1/09		75.000,00	5.250,00
619	20700005	ESPECTOFOTOMETRO UCAMAC III	1/1/09		167.553,88	11.728,77
620	20700005	PERLADORA UCAMAC	1/1/09		47.246,12	3.307,23
621	20700005	POTENCIOSTATO / GALVANOSTATO	1/1/09		20.400,00	1.428,00
622	20700005	TURBO MEZCLADORA	1/1/09		34.257,12	2.398,00
623	20700005	REFRENTADORA AUTOMÁTICA PARA HORMIGONES	1/1/09		17.980,00	1.258,60
624	20700005	EQUIPO PARA ADECUACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO	1/1/09		47.160,00	3.301,20
625	20700005	LOTE 4 UCAMAC	1/1/09		260.995,00	26.099,50
714	20700005	DCHOS USO EQ. LABORATORIO CESIONES 99	1/1/99		493.754,23	0,00
Derechos de uso elevadores y grúas					65.891,19	117,24
129	20700006	ADECUACIÓN PÓRTICO OP-828	13/10/05		1.674,25	117,24
708	20700006	DCHO. USO ELEV. Y GRUAS CESIONES 99	1/1/99		64.216,94	0,00
Derechos de uso maquinaria: compresión y trituración					58.236,01	0,00
709	20700007	DCHO. USO EQ. COMP. Y TRITUR. CESIONES 99	1/1/99		58.236,01	0,00
Derechos de uso maquinaria: pulidoras					227.527,95	0,00
691	20700008	DCHOS USO PULIDORAS CESIONES 99	1/1/99		227.527,95	0,00
Derechos de uso útiles y herramientas					4.737,42	0,00
710	20700009	DCHO. USO ÚTILES Y HERRAMIENTAS CESIONES 99	1/1/99		4.737,42	0,00
Derechos de uso mobiliario					203.380,14	2.037,11
688	20700010	DCHO. USO MOBILIARIO CESIONES 99	1/1/99		203.380,14	2.037,11
Derechos de uso equipos de oficina					27.631,46	0,00
130	20700011	VISUALIZADOR DE DATOS	25/11/05		862,07	0,00
711	20700011	DCHO. USO EQ. OFICINA CESIONES 99	1/1/99		26.769,39	0,00
Derechos de uso equipos para procesos de información					65.234,82	0,00
626	20700012	LOTE EPI+CESIÓN UCAMAC	1/1/09		42.502,40	0,00
712	20700012	DCHO. USO EQ. PROC. INFORMACIÓN CESIONES 99	1/1/99		22.732,42	0,00
Derechos de uso vehículos					20.548,60	0,00
713	20700013	DCHO. USO VEHÍCULOS CESIONES 99 (incluye baja Patrol)	1/1/99		20.548,60	0,00
Derechos de uso vehículos transporte interior					1.341,91	0,00
689	20700014	DCHOS USO VEHÍCULOS TPTE. INTERIOR CESIONES 99	1/1/99		1.341,91	0,00

Diligencia:

Las Cuentas Anuales del Consorcio para la gestión del Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción (INTROMAC) han sido formuladas por el Director-Gerente con fecha 26 de junio de 2018, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Consejo Rector. Dichas Cuentas Anuales están extendidas en 49 folios, páginas de la 1 a la 49.

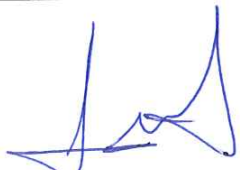
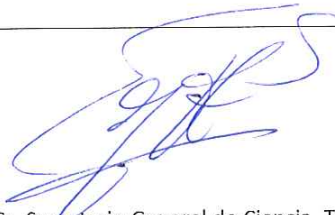
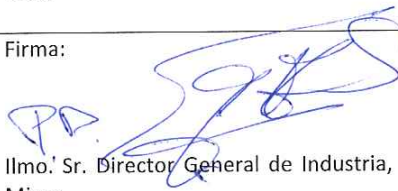
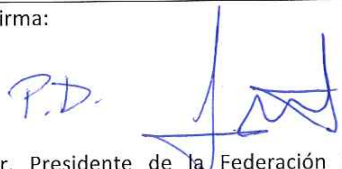
Cáceres, 27 de junio de 2018

Firmado digitalmente por 25887718J MANUEL MARTIN (R. Vº 0240117)
Fecha y hora: 27/06/2018 10:05:51

Fdo.: Manuel Martín Castizo
Director-Gerente

FIRMAS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR

Las Cuentas Anuales del Consorcio para la gestión del Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción INTROMAC que contiene el presente documento, que incluye informe de auditoria, balance, cuenta de resultados y memoria, en páginas numeradas correlativamente del número 1 al 52, correspondientes al ejercicio económico 2017 han sido aprobadas por el Consejo Rector en la reunión celebrada el día 9 de Noviembre de 2018, y se firman de conformidad por los miembros:

Firma:  Exma. Sra. Consejera de Economía e Infraestructuras D^a. Olga García García Presidente DNI.:	Firma:  Ilmo. Sr. Secretario General de Ciencia, Tecnología e Innovación D. Jesús Alonso Sánchez Vocal DNI.:
Firma:  Ilmo. Sr. Director General de Infraestructuras D. José Luís Andrade Piñana Vocal DNI.:	Firma:  Ilmo. Sr. Director General de Industria, Energía y Minas D. Samuel Ruíz Fernández Vocal DNI.:
Firma:  Ilma. Sra. Directora General de Empresa y Competitividad D^a. Ana María Vega Fernández Vocal (representante de AVANTE Extremadura, S.L.U) DNI.:	Firma:  Sr. Gerente de la Asociación Profesional Canteras Reunidas D. Isidro Murillo Murillo Vocal DNI.:
Firma:  Sr. Presidente de la Federación Provincial de Empresarios de la Construcción de Cáceres (FECONS) D. Carlos Izquierdo de Tapia Vocal DNI.:	